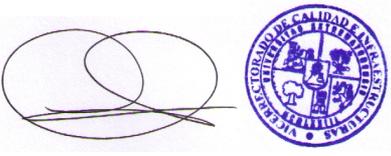


	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Elaborado por: Jesús Lozano Rogado <i>Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro</i>	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro ⁽¹⁾ Junta de Centro ⁽²⁾	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la UEx
Fecha: 6 de marzo de 2012	Fecha: 3 de mayo de 2013 ⁽¹⁾ 10 de mayo de 2013 ⁽²⁾	Fecha: 20 de marzo de 2014
Firma 	Firma 	Firma 

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO.....	4
2.1. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES.....	4
2.2.- REUNIONES QUE SE HAN DESARROLLADO POR PARTE DE ESTA COMISIÓN Y OBJETO DE LAS MISMAS:.....	4
3.- COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN.....	5
3.1.- COMPOSICIONES DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES.....	5
3.2.- REUNIONES QUE SE HAN DESARROLLADO POR PARTE DE CADA UNA DE ESTAS COMISIONES Y OBJETO DE LAS MISMAS:.....	7
4.- OTRAS COMISIONES.....	13
5.- IMPLANTACIÓN DE PROCESOS.....	15
Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza.....	30
Proyecto Fin de Carrera y Prácticas Externas.....	30
Movilidad de estudiantes.....	31
Compromiso con la calidad.....	31
6.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS NUEVOS.....	34
8.- INDICADORES DE CALIDAD Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	35
8.1.- INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS PROPIOS DEL CENTRO:.....	35
8.2.- RESUMEN DE INDICADORES PUBLICADOS POR LA UTEC:.....	36
9.- PROPUESTAS DE MEJORA Y OBJETIVOS PARA 2012.....	39
ANEXO I: INDICADORES DE CALIDAD.....	40

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

1.- INTRODUCCIÓN.

Una de las características de los Sistemas de Garantía de Calidad que se están desarrollando dentro de las Universidades, es su propósito de trasladar a los colectivos implicados en el funcionamiento de los Centros Educativos, toda la información que sea relevante para el desarrollo de los mismos.

El presente informe recopila toda la información relativa a la implantación del SIGC en la Escuela de Ingenierías Industriales desde el 1 de enero de 2010, tal y como se refleja en el Manual de Calidad de la escuela. Está previsto que el Responsable de Calidad de la EII, en coordinación con la Comisión de Calidad del Centro, se encarguen de recoger anualmente toda la información disponible y procedan a un análisis de datos, elaborando un informe final y una propuesta de acciones de mejora. Todos los procesos que forman parte del SIGC tienen definidos los mecanismos necesarios para que anualmente se haga un seguimiento y actualización de los mismos. Tanto la Memoria Final como las Acciones de mejora, deben ser refrendadas y aprobadas en Junta de Escuela, enviándose una copia al Vicerrectorado con las competencias en temas de Calidad. Con este proceso se asegura un análisis del grado de cumplimiento de los Objetivos de Calidad definidos y, en caso de producirse desviaciones con respecto a los mismos, se analizarán las causas y se buscarán soluciones.

Esta memoria tiene como objetivo recoger las acciones desarrolladas y servir como vehículo de información al colectivo de alumnos, profesores y PAS del Centro sobre su situación actual, a partir de la información de la que disponemos en este momento. Esta es la primera ocasión en la que se elabora y, puesto que todavía carecemos de muchos de los indicadores que se obtienen directamente del funcionamiento de nuestra Facultad, hemos empleado como fuente de información para la elaboración de esta memoria, algunos de los que nos ofrece el Observatorio de Indicadores de la UTEC, dependiente del Vicerrectorado con las competencias de Calidad. Otros indicadores se han obtenido directamente a partir de los datos que obran en nuestro poder o de las respuestas de profesores y alumnos a algunas encuestas diseñadas con este objeto.

Esta memoria está organizada en los tres bloques. El primer bloque describe las actuaciones seguidas para el nombramiento y las actividades de las diferentes comisiones de la EII. El segundo bloque está dedicado a los procesos y procedimientos del SGIC. El tercer bloque se ocupa de la exposición de los indicadores, análisis de los resultados y propuestas de acciones de mejora junto con el establecimiento de unos objetivos para el año siguiente.

El presente informe se presenta a la Comisión de Calidad de Centro en su reunión del día 3 de mayo de 2013 y se aprueba en la sesión de Junta de Escuela del día 10 de mayo de 2013.

La implantación del SGIC en la Escuela de Ingenierías Industriales está siendo posible gracias a la implicación y el apoyo de la Dirección del Centro y al esfuerzo de los miembros de las Comisiones de Calidad liderados por sus coordinadores. Toda la información relativa al SGIC de la EII se puede consultar en la web de la escuela, dentro del apartado del SGIC.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

2.- COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO.

A continuación se expone, para el año de la memoria, la composición de la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales y la fecha de su aprobación en Junta de Escuela así como las reuniones que se han desarrollado por parte de cada una de estas comisiones y objeto de las mismas.

2.1. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES.

Aprobada en Junta de Escuela el 1 de diciembre de 2011.

MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
NATOS	Director	Fermín Barrero González
	Responsable del SGIC	Jesús Lozano Rogado -
	Administradora	María Gracia Cardenas Soriano
	Coordinador CCT	Pilar Suárez Marcelo
	Coordinador CCT	Juan Felix González González
	Coordinador CCT	Eduardo Sabio Rey
	Coordinador CCT	María Teresa Miranda García-Cuevas
	Coordinador CCT	Raquel Pérez-Aloe Valverde
ELECTOS	PAS	Teresa Vázquez García
	Estudiantes	Javier Jiménez Tejada
		Juan Carlos Pavo Rico

2.2.- REUNIONES QUE SE HAN DESARROLLADO POR PARTE DE ESTA COMISIÓN Y OBJETO DE LAS MISMAS:

Fecha y orden del día de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales:

Día 2 de noviembre de 2011: SESIÓN ORDINARIA

1. Renovación del manual de calidad del centro.
2. Ruegos y preguntas.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

3.- COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

A continuación se exponen, para el año de la memoria, las composiciones actuales de las Comisiones de Calidad de las titulaciones de la Escuela de Ingenierías Industriales y la fecha de su aprobación en Junta de Escuela así como las reuniones que se han desarrollado por parte de cada una de estas comisiones y objeto de las mismas.

3.1.- COMPOSICIONES DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES.

COMPOSICIÓN DE LA **COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**. Aprobada en Junta de Escuela el 1 de diciembre de 2011.

MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
ELECTOS	Coordinadora	Pilar Suárez Marcelo
	Profesorado	Francisco Quintana Gragera
	Profesorado	Pablo Carmona del Barco
	Profesorado	Carlos Galán González
	Profesorado	Sergio Rubio Lacoba
	Profesorado	Pedro Miranda González
	Profesorado	Eva González Romera
	Profesorado	Irene Montero Puertas
	PAS	Patricia Martín Vegas
	Estudiantes	Ezequiel Valentín Doblado Juan Luis Barandiarán Muriel

COMPOSICIÓN DE LA **COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA**. Aprobada en Junta de Escuela el 1 de diciembre de 2011.

MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
ELECTOS	Coordinadora	Pilar Suárez Marcelo
	Profesorado	Francisco Quintana Gragera
	Profesorado	Pablo Carmona del Barco
	Profesorado	Carlos Galán González
	Profesorado	Sergio Rubio Lacoba
	Profesorado	Pedro Miranda González
	Profesorado	Juan Manuel Carrillo Calleja
	Profesorado	Santiago Salamanca Miño
	PAS	Patricia Martín Vegas
	Estudiantes	Carlos Sánchez Vicente Antonio Blanco Roperó

COMPOSICIÓN DE LA **COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA**. Aprobada en Junta de Escuela el 1 de diciembre de 2011.

MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
ELECTOS	Coordinadora	Pilar Suárez Marcelo
	Profesorado	Francisco Quintana Gragera

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

	Profesorado	Pablo Carmona del Barco
	Profesorado	Carlos Galán González
	Profesorado	Sergio Rubio Lacoba
	Profesorado	Pedro Miranda González
	Profesorado	Francisco Zamora Polo
	Profesorado	Emilio Vega
	PAS	Patricia Martín Vegas
	Estudiantes	Antonio Álvarez Barrio Rosaura García Rosa

COMPOSICIÓN DE LA **COMISIÓN DE CALIDAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**. Aprobada en Junta de Escuela el 1 de diciembre de 2011.

MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
ELECTOS	Coordinadora	Eduardo Sabio Rey
	Profesorado	Enrique Romero Cadaval
	Profesorado	Juan Ruiz Martínez
	Profesorado	Alfonso Marcos Hernández
	Profesorado	Diego Yáñez Murillo
	Profesorado	Estibaliz Sánchez González
	PAS	D. José M ^a Herrera Olivenza
	Estudiantes	Gloria de Fátima Romo Jarén José María Terrón Villalba

COMPOSICIÓN DE LA **COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**. Aprobada en Junta de Escuela el 1 de diciembre de 2011.

MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
ELECTOS	Coordinadora	M ^a Teresa Miranda García Cuevas
	Profesorado	Carmen Rojas Moreno
	Profesorado	Víctor Valero Amaro
	Profesorado	Carlos Reynolds Fernández
	PAS	M ^a del Carmen Ossorio Rajo
	Estudiantes	Antonio Carlos Peñas Guiberteau Francisco Ramón Moliner Martín

COMPOSICIÓN DE LA **COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN RECURSOS RENOVABLES E INGENIERÍA ENERGÉTICA**. Aprobada en Junta de Escuela el 1 de diciembre de 2011.

MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
ELECTOS	Coordinadora	Juan Félix González González
	Profesorado	Sebastian Rojas Rodríguez
	Profesorado	José M ^a Montanero Fernández
	Profesorado	Manuel Calderón Godoy
	Profesorado	Enrique Martínez de Salazar Martínez
	PAS	Alfredo Gómez-Landero Perez
	Estudiantes	Carolina Pacheco Fuentes

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

	María Ángeles Hidalgo Martínez
--	--------------------------------

COMPOSICIÓN DE LA **COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. ESPECIALIDAD INGENIERÍAS INDUSTRIALES**. Aprobada en Junta de Escuela el 1 de diciembre de 2011.

MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
ELECTOS	Coordinadora	Raquel Pérez-Aloe Valverde
	Profesorado	Miguel Ángel Jaramillo Morán
	Profesorado	José Sánchez González
	Profesorado	Carmen M ^a González García
	Profesorado	Francisco Moral García
	PAS	María A. Pérez Hernández
	Estudiantes	
		Desiré Ciria Matamoros

3.2.- REUNIONES QUE SE HAN DESARROLLADO POR PARTE DE CADA UNA DE ESTAS COMISIONES Y OBJETO DE LAS MISMAS:

COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO

Las tres comisiones de calidad de las titulaciones de grado se han reunido de forma conjunta ya que la mayoría de los temas a tratar son comunes a las tres titulaciones y algunos de los miembros de las comisiones pertenecen a varias de las CCT's. Durante el año 2011, la labor de la Comisión de Calidad de los Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales se ha centrado, principalmente, en:

- La validación de los Programas de las Asignaturas.
- Realización de encuestas de satisfacción a grupos de interés en el desarrollo de la enseñanza.
- El análisis de los resultados académicos en la titulación y la propuesta de mejoras.
- Informes razonados acerca de convalidaciones y traslados de expediente.
- El estudio de reclamación de exámenes.

Fecha y orden del día de las reuniones de la **COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO**:

17 de Enero de 2011:

1. Finalización del proceso de validación de los programas de las asignaturas.
2. Informe sobre solicitud de traslado de expediente.
3. Convalidaciones de asignaturas.
4. Asuntos de trámite.

1 de abril de 2011:

1. Realización de informe sobre petición de traslado de expediente.
2. Análisis de los resultados del primer cuatrimestre de los Grados y realización de propuestas de mejora.
3. Asuntos de trámite.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

11 de julio de 2011

1. Informe a las reclamaciones de exámenes.

26 de septiembre de 2011:

1. Aprobación de actas de reuniones anteriores.
2. Informe a las reclamaciones de exámenes.
3. Traslados de expedientes.
4. Validación de guías docentes del curso 2011/2012.
5. Análisis de las encuestas de asignaturas de 2º cuatrimestre del curso 2010/2011.
6. Contestación a escrito dirigido a la comisión.
7. Estudio de posible acuerdo de impartición de dobles titulaciones con la Universidad de Évora (Portugal).

16 de diciembre de 2011:

1. Aprobación de actas de reuniones anteriores.
2. Resumen de actividades anteriores de la CCT por parte de los miembros.
3. Firma del código ético.
4. Validación de guías docentes del curso 2011/2012.
5. Detección, definición y priorización de problemas.
6. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE CALIDAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

A lo largo del año 2011, la labor de la Comisión de Calidad de Ingeniería Industrial se ha centrado, principalmente, en:

- La validación de los Programas de las Asignaturas.
- El análisis de los resultados académicos en la titulación y la propuesta de mejoras.
- El estudio de reclamación de exámenes.

Fecha y orden del día de las reuniones de la **COMISIÓN DE CALIDAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**:

A continuación se detallan las reuniones llevadas a cabo por la comisión y las cuestiones tratadas en cada una de ellas.

- 14 de enero de 2011:
 - Finalización de la validación de los Programas de las Asignaturas correspondientes al curso 2010-2011.
 - Estudio de reclamación de exámenes.
- 24 de marzo de 2011:
 - Análisis de los resultados académicos de la titulación de Ingeniería Industrial y propuestas mejora, todo ello correspondiente al primer cuatrimestre del curso 2010/11.
- 11 de julio de 2011:
 - Inicio del proceso de validación de los Programas de las Asignaturas correspondientes al curso 2011-2012.
- 3 de octubre de 2011:
 - Análisis de los resultados académicos de la titulación de Ingeniería Industrial y propuestas mejora, todo ello correspondiente al segundo cuatrimestre del curso 2010/11.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

Actuaciones, a lo largo de este periodo, de la **COMISIÓN DEL MÁSTER EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**:

- En un primer lugar, constituir la Comisión y determinar sus áreas de trabajo, procedimientos de funcionamiento y reparto de tareas y responsabilidades entre los miembros de la Comisión.
- Aprobar la tabla de convalidaciones y adaptaciones de asignaturas del Máster respecto a asignaturas de otras titulaciones.
- Desarrollar los procesos de validación de las asignaturas de la titulación.
- Desarrollar el proceso de evaluación de calidad de la docencia para las asignaturas del Máster, en el curso 2010-2011.

Fecha y orden del día de las reuniones de la **COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**:

Día 10 de noviembre de 2009: SESIÓN ORDINARIA

1. Constitución de la Comisión de Calidad de la Titulación.
2. Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Titulación.
3. Organización del trabajo de validación de los programas de las asignaturas.

Día 15 de junio de 2010: SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. Convalidaciones para el Máster en Seguridad y Salud Laboral.
2. Comentarios sobre el Máster en Seguridad y Salud Laboral.
3. Organización del trabajo para el desarrollo de los programas de las asignaturas.

Día 30 de septiembre de 2010: SESIÓN ORDINARIA

1. Aprobación de Acta de sesión anterior.
2. Procedimiento para la validación.
3. Asignación de los programas para validar a los diferentes miembros de la comisión.
4. Establecimiento de plazos para completar validaciones.

Día 23 de mayo de 2011: SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. Análisis de las encuestas de calidad sobre el desarrollo de la Titulación Máster en Seguridad y Salud Laboral de la Universidad de Extremadura.
2. Elaboración y aprobación del Informe de dichas encuestas.

Día 23 de noviembre de 2011: SESIÓN ORDINARIA

1. Informe sobre evaluación de la calidad en las asignaturas del Master.
2. Validación de programas para el curso 2011-2012.
3. Programación de actividades de la Comisión para el curso 2011-2012.
4. Activación del Plan de Acción Tutorial en la titulación.
5. Ruegos y preguntas.

Indicadores de resultados para 2011:

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

- OBIN_PDE_1: Para los cursos 2010-2011 y 2011-2012, todos los programas de la titulación del Máster en Seguridad y Salud Laboral se publicaron en la página Web de la Escuela de Ingenierías Industriales, a través de la plataforma creada a tal efecto. Valor del indicador: 1.
- OBIN_PDE_2: Para los cursos 2010-2011 y 2011-2012, todos los programas de la titulación fueron validados por la Comisión, adoptándose y corrigiéndose en cada caso las recomendaciones o modificaciones propuestas por los evaluadores de los programas designados por la Comisión. Valor del indicador: 1.

Acciones de mejora a abordar por la Comisión durante 2012:

- Elaborar un calendario de trabajo anual que contemple los tiempos en los que desarrollar cada una de las actuaciones o mandatos que debe abordar la Comisión (velar por el cumplimiento de programas, validación de programas, coordinación del Plan de Acción Tutorial, desarrollar el proceso de evaluación de la docencia en la Titulación, coordinación de prácticas en empresa, etc.).
- Poner en marcha el Plan de Acción Tutorial en la Titulación, designando un cuerpo de profesores tutores y adaptarse al proceso POE_EII, sobre orientación de estudiantes en la Escuela de Ingenierías Industriales.
- Elaborar una normativa de procedimientos y actuación para regular las prácticas en empresa de los alumnos de la Titulación.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN RECURSOS RENOVABLES E INGENIERÍA ENERGÉTICA:

A lo largo del año 2011, la labor de la **COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN RECURSOS RENOVABLES E INGENIERÍA ENERGÉTICA** se ha centrado, principalmente, en:

- La validación de los Programas de las Asignaturas.
- El análisis del desarrollo de la enseñanza en la titulación y la propuesta de acciones de mejora.

Fecha y orden del día de las reuniones de la **COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN RECURSOS RENOVABLES E INGENIERÍA ENERGÉTICA:**

Día 29 de noviembre de 2011:

1. Validación de fichas 2011/2012.
2. Ruegos y preguntas.

Día 13 de octubre de 2011:

1. Comentarios a la evaluación de la docencia (1º y 2º). Varios relacionados.
2. Desarrollo de la validación de las nuevas fichas de asignaturas (2011/2012).
3. Ruegos y preguntas.

Día 11 de julio de 2011:

1. Análisis encuestas alumnos de 1º.
2. Reparto de validación de fichas para el curso que viene.
3. Otros asuntos.

Día 29 de marzo de 2011

1. Introducción del coordinador.
2. Elección del secretario de la comisión.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

3. Reparto de la validación de fichas docentes del máster entre los miembros y cuestiones relativas a las mismas.
4. Elaboración de propuesta de gasto de la ayuda del COIEX-2011.

Día 17 de mayo de 2011:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Presentación de los programas recibidos y elaboración del informe de validación.
3. Propuesta de gasto de la ayuda del COIEX-2011.

Día 18 de noviembre de 2011

1. Validación de las fichas de las asignaturas

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

Como se desprende del orden del día de las diferentes reuniones, a lo largo del año 2011, la labor de la **COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA** se ha centrado, principalmente, en:

- **Asignación de complementos formativos:** La Junta de Escuela en su reunión de 23 de Octubre de 2009, aprobó la formación complementaria requerida para aquellos alumnos que, queriendo iniciar estudios en el Máster, no dispusieran de una titulación que permitiera el acceso directo. En este caso, corresponde a la CCT, el asignar, a petición del alumno, los 18 créditos de complementos de formación, correspondientes a asignaturas troncales u obligatorias de las titulaciones que dan acceso directo al Máster, o de sus grados correspondientes. La CCT asigna dichos complementos formativos, en función de la titulación de procedencia del estudiante y de la especialidad de la Rama de Ingeniería Industrial a cursar. Los complementos formativos se encuentran agrupados en tres grandes bloques según intensificaciones en INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA, INGENIERÍA MECÁNICA, ENERGÉTICA Y DE LOS MATERIALES y EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS.
- **Validación de los Programas de las Asignaturas para el curso 2011-2012:** La Validación de los programas se ha realizado en dos sesiones diferentes. En la primera de ellas se indicó al coordinador de la asignatura que así lo requiriera, las sugerencias y/o modificaciones necesarias para la validación del programa. Dado que, en todas las asignaturas que necesitaban modificaciones, éstas fueron realizadas siguiendo las sugerencias de la CCT, los programas de todas las asignaturas para el curso 2011-2012 fueron validados en una segunda revisión.
- **Realización y análisis de las encuestas sobre el desarrollo de la enseñanza para estudiantes y profesores:** Durante el pasado curso se llevaron a cabo las encuestas sobre el desarrollo de la enseñanza para estudiantes (a través del delegado y subdelegado de la titulación) y profesores. A partir del análisis de las diferentes encuestas, se elaboraron informes con los resultados más significativos. Dichos informes se hicieron llegar a los coordinadores de las asignaturas para que se tomaran las medidas oportunas.
- **Elaboración de propuestas de mejora:** En este sentido la CCT ha hecho llegar a los coordinadores de las diferentes asignaturas las siguientes propuestas de mejora:
 1. **La adecuación de los tiempos** dedicados a las diferentes actividades formativas al documento verificado por la ANECA. De esta forma, se sugirió a los coordinadores de las diferentes asignaturas que la distribución por tiempos fuera la siguiente: 30 horas dedicadas a actividades de Grupo Grande, 10 horas a Seminario/Laboratorio y 5 horas de Tutorías ECTS.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

2. **La reducción hasta un máximo de 4 del número de profesores** implicados en la impartición de una asignatura. Según los resultados obtenidos de las encuestas de estudiantes, se estimó dicho número máximo de profesores.

Fecha y orden del día de las reuniones de la **COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:**

Día 6 de Abril de 2011:

1. Aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores
2. Finalización del proceso de validación de guías docentes de las asignaturas

Día 27 de Septiembre de 2011:

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión celebrada el 6 de abril
2. Validación, si procede, de los programas de las asignaturas para el próximo curso 2011-2012
3. Elaboración de informes a partir de las encuestas sobre el desarrollo de la enseñanza realizadas a estudiantes y profesores
4. Asignación de complementos formativos a los alumnos que los hayan solicitado

Día 29 de Septiembre de 2011:

1. Continuación de la sesión iniciada el 27 de septiembre.

Día 2 de Diciembre de 2011:

1. Finalización del proceso de Validación de Guías Docentes

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

4.- OTRAS COMISIONES

A continuación se enumeran otras comisiones de la escuela con la composición correspondiente a cada comisión.

COMISIÓN ACADÉMICA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Fermín Barrero González	Director
Sergio Rubio Lacoba	Subdirector
M ^a Isabel Milanés Montero	Secretaria Académica
Antonio Camacho Lesmes	Profesorado
Blas Manuel Vinagre Jara	Profesorado
Fernando Juan López Rodríguez	Profesorado
Francisco Quintana Gragera	Profesorado
José David de la Maya Retamar	Profesorado
Armando Sánchez Morales	Estudiante
Gloria de Fátima Romo Jarén	Estudiante

COMISIÓN DE PROYECTOS

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Enrique Romero Cadaval	Subdirector
Alfonso Marcos Hernández	Profesor
Consuelo Gragera Peña	Profesora
Diego Carmona Fernández	Profesor
Eduardo Sabio Rey	Profesor
Francisco Javier Clemente Méndez	Alumno

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Fermín Barrero González	Director
Sergio Rubio Lacoba	Subdirector
Gracia Cárdenas Soriano	Administradora
Inocente Cambero Rivero	Profesor
Antonio José Gallego Núñez	PAS
Francisco Javier Clemente Méndez	Alumno

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Fermín Barrero González	Director

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Francisco Jesús Moral García	Representante Junta del PDI de EII
Carlos Cárdenas Soriano	Profesor
Francisco Quintana Gragera	Profesor
Inocente Cambero Rivero	Profesor
M ^a Ángeles Díaz Díez	Profesora
Manuel García Barrero	Profesor
Antonio José Blanco Ropero	Alumno
Noelia Duarte Delgado	Alumno
Juan Carlos Pavo Rico	Alumno

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Raquel Pérez-Aloe Valverde	Subdirectora
Gracia Cárdenas Soriano	Administradora
Juan Manuel Carrillo Calleja	Profesor
Gloria de Fátima Romo Jarén	Alumno

TRIBUNAL DE VALIDACIÓN

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Raquel Pérez-Aloe Valverde	Subdirectora
M ^a Isabel Milanés Montero	Secretaria Académica
Antonio Camacho Lesmes	Profesor
Blas Manuel Vinagre Jara	Profesor
David de la Maya Retamar	Profesor
Fernando Juan López Rodríguez	Profesor
Gabino Esteban Calderón	Profesor
Juan Ruiz Martínez	Profesor

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

5.- IMPLANTACIÓN DE PROCESOS

A continuación se resume en la siguiente tabla el estado actual de los procesos del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales:

PROCESO	SIGLAS	GRADO DE DESARROLLO	OBSERVACIONES
Captación de estudiantes	PCE_EII	100%	Se realizan las actividades según el proceso, para el próximo año se tendrá un mayor control sobre las evidencias.
Desarrollo de la enseñanza en la EII	PDE_EII	90%	El proceso está totalmente Implantado aunque hay aspectos que mejorar
Gestión movilidad de estudiantes	PME_EII	75%	Falta evaluar la satisfacción de los implicados.
Orientación al estudiante	POE_EII	75%	El proceso está muy avanzado pero faltan por introducir encuestas previstas y nombrar la Comisión de Orientación al Estudiante
Gestión de prácticas externas en la EII	PPE_EII	75%	Se ha generado una aplicación informática para su gestión. Está prácticamente implantado Falta evaluar la satisfacción de los implicados.
Gestión de Proyecto Fin de Carrera	PPFC_EII	75%	Se ha generado una aplicación informática para su gestión. Está prácticamente implantado Falta evaluar la satisfacción de los implicados.
Reclamación de examen	PR_EII	50%	Falta implantar algunos pasos del proceso y canalizar las reclamaciones
Análisis de los resultados	PAR_EII	50%	Se han analizado los resultados de algunos indicadores. Falta la generación de otros indicadores y generar y guardar las evidencias.
Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos	PCPF_EII	25%	Hay que avanzar en la implantación del proceso.
Diseño de programas formativos en la EII	PDPF_EII	75%	Falta desarrollar el seguimiento del proceso.
Publicación de información sobre titulaciones	PPIT_EII	75%	Falta desarrollar el seguimiento y evaluación del mismo.
Definición de la política y objetivos de calidad	PPOC_EII	75%	Hay que avanzar en el ajuste a los diferentes etapas del proceso y la gestión de las evidencias.
Evaluación del PDI	PEPDI_EII	75%	Mejorar en la implantación de la participación de la EII en el proceso y en el seguimiento.
Gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro	PRMSC_EII	50%	Falta desarrollar el seguimiento y evaluación del mismo.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

ACTUACIONES:

Proceso de Captación de estudiantes:

El objetivo de este proceso es planificar, desarrollar, revisar y mejorar las acciones de captación de estudiantes realizadas por la Escuela de Ingenierías Industriales de forma independiente o como parte de la Universidad de Extremadura.

La Escuela de Ingenierías Industriales lleva participando en actividades formales de difusión y captación de estudiantes desde su implantación en el Curso 2005/2006, cuando se celebraron las primeras Jornadas “Ven a tu Universidad”. Desde entonces, se ha respondido favorablemente a todas las convocatorias realizadas desde el SIAA, tanto para las Jornadas “Ven a tu Universidad” como para las distintas *Ferias Educativas de la UEx* (herederas de las Jornadas anteriormente citadas) como para las Jornadas de “Puertas Abiertas de la UEx” que anualmente se organizan. Durante 2011, la actuación de la Escuela de Ingenierías Industriales en materia de difusión se tradujo en:

- Participación en las IX Jornadas de Puertas Abiertas, celebradas en marzo de 2011. Durante los tres días que abarcan dichas Jornadas se recibieron en la Escuela a 325 alumnos de Bachillerato y Formación Profesional. A dichos estudiantes se les presentó la Escuela y las titulaciones de acceso que este Centro oferta, y se les brindó una visita guiada (para lo que se contó con la colaboración de alumnos de la Escuela) por el Centro y por distintos laboratorios del mismo, donde fueron acogidos por profesores de la Escuela que les enseñaron el laboratorio y describieron las actividades formativas prácticas que se desarrollan en tales estancias. En dichas Jornadas se proporcionó a los alumnos documentación (trípticos y guías educativas) informativa acerca del Centro y de las titulaciones de acceso que mantiene. Durante estas Jornadas se visitaron 6 laboratorios del Centro, y participaron 22 profesores (con una dedicación media de 90 minutos por profesor) y 12 alumnos matriculados en la Escuela. La visita tenía una duración aproximada de dos horas. Las Jornadas fueron coordinadas por el responsable de difusión de la Escuela de Ingenierías Industriales.
- Participación en la III Feria Educativa de la UEx, tanto en la sede de Badajoz como en Cáceres. La Escuela de Ingenierías Industriales contó y gestionó su propio espacio en dicha Feria, en las dos localidades, manteniendo a dos profesores del Centro en cada momento en el stand para atender a los distintos alumnos de Bachillerato, padres y orientadores que se acercaron a esta actividad. El objetivo de esta Feria es dar a conocer la existencia del Centro y de las titulaciones que imparte, de tal modo que sirva como primera toma de contacto para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional sobre la oferta formativa de la UEx, y facilite su decisión sobre qué centro visitar en la posterior Jornada de Puertas Abiertas. De nuevo bajo la coordinación del responsable de difusión del Centro, se contó con 18 profesores que se distribuyeron la agenda de participación en las dos sedes. A lo largo de los tres días de duración, se atendieron aproximadamente a 150 alumnos, 20 familiares y 10 orientadores. Durante la atención en el stand, se brindó información documental a través de trípticos sobre el Centro y sus titulaciones, guías académicas, visitas a la página Web de la Escuela y presentaciones. De los distintos Grados que el Centro oferta, el Grado en Ingeniería Mecánica fue el que demandó más información por parte de los visitantes a la Feria.
- Recepción de visitantes. Durante 2011 el Centro ha recibido dos visitas de estudiantes de Bachillerato y Secundaria de dos Institutos de Enseñanza Secundaria, ocasión para la cual se organizó una visita guiada por el Centro y sus instalaciones, con especial énfasis en mostrar algunos de sus laboratorios. Ya en los mismos, se desarrollaron pequeños experimentos relacionados con la materia específica de la estancia, que despertaran el interés y la curiosidad de los alumnos por la ciencia y las materias que se imparten en la Escuela.
- Elaboración e impresión de un nuevo juego de trípticos informativos sobre la Escuela de Ingenierías Industriales y las titulaciones que se imparten en la misma.
- Elaboración e impresión de la Guía Académica para el Curso 2011-2012.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

- Participación y colaboración, en noviembre de 2011, en la Semana de la Ciencia. Además de albergar algunas de las conferencias impartidas durante el programa de este evento, en las dependencias de la Escuela de Ingenierías Industriales se presentó la exposición "A la energía por los juguetes". Se realizaron tres sesiones de demostración por día para alumnos de Bachillerato, con el apoyo de profesores del Centro y la Fundación Benito Mahedero.

En la evaluación del proceso llevada a cabo en el mes de Julio se proponen mejoras en las actividades a realizar y para ello se considerará la información recogida en los informes de desarrollo y se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Número de acciones realizadas
- Personal de la EII implicado en las acciones (número y ratio)
- Recursos materiales utilizados en las acciones
- Número de alumnos potenciales implicados
- Matrícula y preinscripción (número de alumnos)

Proceso de Desarrollo de la enseñanza en la EII

El objetivo de este proceso es planificar, desarrollar y supervisar las enseñanzas correspondientes a un plan de estudios de la Escuela de Ingenierías Industriales. El órgano responsable de la supervisión del desarrollo de la enseñanza en un programa formativo es la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT).

Las diferentes CCTs, se han reunido para establecer una serie de directrices y recomendaciones para la elaboración de las guías docentes de las asignaturas del plan de estudios, para ello, tienen en cuenta los planes docentes, las metodologías formativas anteriores, los objetivos de calidad del Centro y las propuestas de mejora aprobadas por la Junta de Escuela. A continuación los Departamentos establecen las enseñanzas y actividades concretas a desarrollar en una asignatura, conforme a las directrices y recomendaciones indicadas por la CCT y elaboran junto con los profesores las guías docentes de las asignaturas y las suben a la plataforma EIIQnet creada para la gestión del SGC de la escuela para su validación. La CCT ha revisado las guías docentes y generado los informes correspondientes con los formatos aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Esta validación se ha realizado correctamente en todas las titulaciones de la EII en los últimos tres cursos, si bien se ha realizado con cierto retraso. Para el próximo curso se plantea como objetivo la realización de estas actividades en el plazo establecido en el proceso.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	



Una vez que las Guías Docentes han sido subidas a la aplicación, se pone en marcha el Procedimiento de Ordenación Académica, que genera como evidencias el horario del curso académico y la agenda del estudiante. El desarrollo de este procedimiento en el año 2011 se concreta en los siguientes apartados:

- a. En el mes de abril de 2011 se solicitó a los Directores de Departamento, para las titulaciones adaptadas al EEES, una estimación de la distribución de la carga docente de cada asignatura de acuerdo con las actividades de carácter presencial previstas (Grupo Grande, Laboratorio, Aula de informática, Seminario) a través de la ficha 12c. Esta información resulta esencial para la confección de los horarios del curso académico 2011-2012. Se estableció como fecha de recepción de esta información el 11 de abril de 2012.
- b. En mayo de 2011 se inició el proceso de elaboración de la Guía Docente y de la Agenda del Estudiante de las asignaturas correspondientes a titulaciones EEES, así como del Programa de la Asignatura para las titulaciones LRU. La gestión de este proceso se realiza a través de la aplicación informática EIINet alojada en la página web de la Escuela.
- c. Durante el mes de junio se programaron reuniones específicas con los profesores de los Grados para explicar el proceso de confección de horarios. En concreto, se desarrolló una reunión con los profesores de cada uno de los tres cursos de Grado implantados en el curso 2011-2012 (15, 16 y 17 de junio de 2011) en la que se presentaron una primera versión de los horarios de los tres primeros cursos de las titulaciones de Grado.
- d. En la tercera semana de junio se envió a los profesores de los Grados la propuesta de horarios para las actividades de Grupo Grande, Seminario, Laboratorio y Tutorías ECTS, por curso y grupo de actividad (4 grupos de actividad en Primero de Grado, 3 en Segundo de Grado, y 1 en Tercero de cada uno de los tres Grados).
- e. Una vez recibidas los comentarios y sugerencias a esta propuesta, se elaboraron los horarios definitivos del curso 2011-2012, que fueron publicados en la página web del centro el 19 de julio de 2011.
- f. Para las titulaciones de Máster y para las titulaciones LRU, el procedimiento de elaboración de horarios se realizó de manera similar a los del Grado en cuanto a los tiempos y los procedimientos de consulta. Estos horarios se publicaron en la web de la Escuela el 20 de julio de 2011.
- g. Simultáneamente a la elaboración de horarios, se elaboró la propuesta de calendario de exámenes para el curso académico 2011-2012. Esta propuesta fue aprobada por Junta de Escuela el 22 de julio de 2011, y publicada en la página web de la Escuela el 29 de julio de 2011.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Una vez desarrollada la enseñanza en las diferentes titulaciones y evaluados los logros de los estudiantes por los profesores, se realizan unas encuestas a los alumnos para obtener datos acerca del desarrollo de la enseñanza; con estos datos y los indicadores obtenidos de los resultados académicos se procede con el análisis de los resultados que se realiza en el proceso correspondiente. La CCT es la encargada de evaluar el proceso para conocer los resultados del mismo. Para ello tendrá en cuenta los siguientes indicadores.

- Número de quejas y sugerencias relativas al desarrollo de la enseñanza.
- Número de incidencias en las actividades planificadas.
- Resultados: tasas de éxito, abandono.

Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes

El objetivo de este proceso es documento es planificar, gestionar, desarrollar y evaluar las actividades relacionadas con la movilidad de estudiantes en el marco de los Programas de Movilidad de Estudiantes y los planes de estudio impartidos en la Escuela de Ingenierías Industriales. Por lo tanto, afectan a los estudiantes de la EII que se desplazan a otro centro, y a los estudiantes de otros centros que se desplazan a la EII, ambos en el marco de los Programas y Convenios de Movilidad.

La gestión de movilidad de estudiantes en la EII se integra en el marco general establecido para la UEx. Este proceso se repite anualmente, y tiene una duración superior a un año. Dentro de él se desarrollan dos subprocesos:

- el proceso de movilidad de estudiantes de la EII a otros centros (*estudiantes salientes*), y
- el proceso de recepción de estudiantes de otros centros (*estudiantes entrantes*).

Las principales acciones realizadas en este proceso han sido las siguientes:

- La Junta de Escuela ha aprobado la composición de la comisión de relaciones internacionales y movilidad estudiantil (sólo cada cuatro años, tras la renovación de la Junta de Escuela).
- La Comisión ha elaborado / revisado la Normativa de movilidad estudiantil y los objetivos anuales.
- La Junta de Escuela ha aprobado la Normativa, o los cambios si correspondiera, y los objetivos anuales.
- La Comisión ha definido el plan de actuaciones que debe llevarse a cabo.
- La Subdirección de Movilidad Interuniversitaria e Investigación ha realizado las gestiones para establecer nuevos acuerdos con instituciones.
- La Subdirección y la Comisión han desarrollado las actividades planificadas en relación a la movilidad de los estudiantes salientes y entrantes.
- La Comisión ha analizado los resultados obtenidos y ha emitido el informe (anual) correspondiente con las propuestas de mejora.

La evaluación del proceso mide los resultados del desarrollo del mismo. En la UEx, los responsables de la evaluación son la Comisión de Programas Interuniversitarios y de Movilidad y el Secretariado de Relaciones Internacionales. Los indicadores utilizados en este caso son:

- Ratio de estudiantes enviados
- Ratio de estudiantes recibidos
- Ratio de plazas cubiertas
- Indicadores de satisfacción

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

En la EII, el órgano responsable de la evaluación de este proceso es la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad Estudiantil. Que tiene en cuenta los siguientes indicadores:

- Número de acuerdos firmados
- Ratio de solicitudes: número de solicitudes recibidas / número de plazas ofertadas
- Ratio de ocupación de plazas: número de plazas adjudicadas / número de plazas ofertadas
- Número de estudiantes enviados
- Número de estudiantes recibidos
- Indicadores de satisfacción

Proceso de Orientación al estudiante

El Proceso de Orientación al Estudiante de la EII, aprobado por la Junta de centro de la Escuela de Ingenierías Industriales, tiene como objetivos planificar, desarrollar y revisar las actividades de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes durante la duración de sus estudios. Uno de los elementos fundamentales de este proceso es el denominado Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que se establecen las actividades a desarrollar en este ámbito en las distintas titulaciones adaptadas al EEES que se imparten en esta Escuela, para alcanzar los siguientes objetivos:

- Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica, y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática:
 - Alumnos de primer curso:
 - G.1.1. Acoger a los estudiantes de primer curso que se incorporan a la Universidad.
 - G.1.2. Informar acerca del funcionamiento del Centro, de la Universidad y de la titulación.
 - G.1.3. Informar acerca de los instrumentos de participación de los estudiantes en el Centro y en la Universidad.
 - G.1.4. Proporcionar un tutor para resolver las dudas de orden académico.
 - Alumnos de segundo, tercer y cuarto curso:
 - G.2.1. Proporcionar información académica, con especial referencia a los programas de posgrado en el caso de alumnos de cuarto curso.
 - G.2.1. Informar acerca de los programas de movilidad.
 - G.2.2. Informar acerca de las salidas profesionales de la titulación.
 - G.2.2. Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de representación de la Escuela y de la Universidad.
 - G.2.3. Proporcionar un tutor para resolver las dudas de orden académico.
- Máster en Seguridad y Salud Laboral, Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética, Máster Universitario de Investigación.
 - POS.1. Acoger a los estudiantes y proporcionar información académica.
 - POS.2. Informar acerca de los programas de movilidad.
 - POS.3. Informar acerca de las salidas profesionales de la titulación.
 - POS.4. Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de representación de la Escuela y de la Universidad.
 - POS.5. Proporcionar un tutor para resolver las dudas de orden académico.

El trabajo desarrollado en este ámbito ha sido liderado por el Coordinador de Orientación de la EII, nombrado al efecto por Junta de Escuela, en el que han destacado las siguientes actividades:

1. Actividades de acogida:

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

- Entrevista-tutoría de acogida (Tutoría 0): Se realizó durante el periodo de matrícula de Julio y Septiembre, y contó con la participación de 31 profesores del PAT
- Acto de Bienvenida 2011-2012: Se realizó el primer día del curso académico (26/09/2011), en jornada de mañana y tarde, y contó con la participación de la Dirección de la EII y del Consejo Alumnos.

2. Actividades de orientación:

- Colaboración en la edición de la Guía Académica EII 2011-2012 junto al Responsable del Sistema de Garantía de Calidad de la EII.
- Jornada sobre Movilidad Universitaria, celebrada el 22 de noviembre de 2011, con una charla informativa acerca de los programas de movilidad estudiantil interuniversitarios, organizada en colaboración con la Subdirección de Movilidad Interuniversitaria e Investigación de la EII.

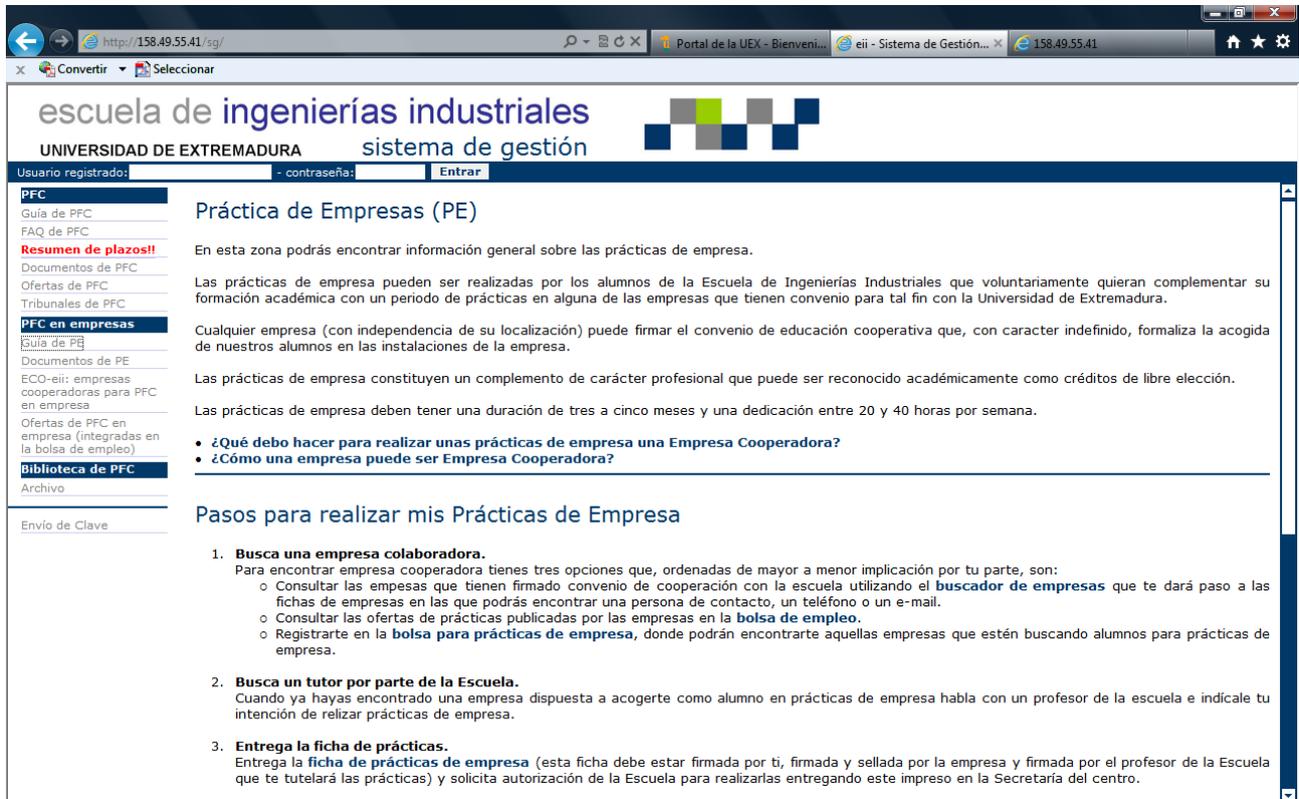
3. Actividades de tutoría:

- Asignación de Profesor-Tutor: a cada alumno de la EII se le ha asignado un Profesor-Tutor, que realizará su labor de tutoría durante toda la vida académica del alumno en la Escuela. Estas tutorías se realizarán a demanda de los alumnos, o puntualmente cuando el profesor lo estime conveniente. Las tutorías son exclusivamente de contenido académico en cuanto al plan de estudios, optatividad, salidas profesionales, movilidad, etc.
- Tutoría 1: Una vez realizada la asignación del Profesor-Tutor tiene lugar la primera toma de contacto del tutor con los alumnos asignados, en la que se expondrán los mecanismos de funcionamiento de la tutoría, contenidos, etc. Estas actividades se realizan a través del Campus Virtual, en una actividad creada al efecto en la que tutores y alumnos se ponen en contacto y resuelven sus dudas.

Proceso de Gestión de prácticas externas en la EII

La Escuela de Ingenierías Industriales gestiona y supervisa los Convenios de Cooperación Educativa con las distintas Empresas e Instituciones y las Prácticas Externas de sus estudiantes en el marco de estos convenios. El proceso se encuentra en la actualidad prácticamente implantado y se ha desarrollado una aplicación informática para la gestión y control de los trámites administrativos asociados a estas prácticas (ver ANEXO III). En la figura siguiente se muestra la pantalla de acceso a la aplicación:

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	



escuela de ingenierías industriales
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA sistema de gestión

Usuario registrado: _____ - contraseña: _____ Entrar

PFC
Guía de PFC
FAQ de PFC
Resumen de plazos!
Documentos de PFC
Ofertas de PFC
Tribunales de PFC

PFC en empresas
Guía de PFC
Documentos de PE
ECO-eii: empresas cooperadoras para PFC en empresa
Ofertas de PFC en empresa (integradas en la bolsa de empleo)

Biblioteca de PFC
Archivo

Envío de Clave

Práctica de Empresas (PE)

En esta zona podrás encontrar información general sobre las prácticas de empresa.

Las prácticas de empresa pueden ser realizadas por los alumnos de la Escuela de Ingenierías Industriales que voluntariamente quieran complementar su formación académica con un periodo de prácticas en alguna de las empresas que tienen convenio para tal fin con la Universidad de Extremadura.

Cualquier empresa (con independencia de su localización) puede firmar el convenio de educación cooperativa que, con carácter indefinido, formaliza la acogida de nuestros alumnos en las instalaciones de la empresa.

Las prácticas de empresa constituyen un complemento de carácter profesional que puede ser reconocido académicamente como créditos de libre elección.

Las prácticas de empresa deben tener una duración de tres a cinco meses y una dedicación entre 20 y 40 horas por semana.

- **¿Qué debo hacer para realizar unas prácticas de empresa una Empresa Cooperadora?**
- **¿Cómo una empresa puede ser Empresa Cooperadora?**

Pasos para realizar mis Prácticas de Empresa

- 1. Busca una empresa colaboradora.**
Para encontrar empresa cooperadora tienes tres opciones que, ordenadas de mayor a menor implicación por tu parte, son:
 - o Consultar las empresas que tienen firmado convenio de cooperación con la escuela utilizando el **buscador de empresas** que te dará paso a las fichas de empresas en las que podrás encontrar una persona de contacto, un teléfono o un e-mail.
 - o Consultar las ofertas de prácticas publicadas por las empresas en la **bolsa de empleo**.
 - o Registrarte en la **bolsa para prácticas de empresa**, donde podrán encontrarte aquellas empresas que estén buscando alumnos para prácticas de empresa.
- 2. Busca un tutor por parte de la Escuela.**
Cuando ya hayas encontrado una empresa dispuesta a acogerte como alumno en prácticas de empresa habla con un profesor de la escuela e indícale tu intención de realizar prácticas de empresa.
- 3. Entrega la ficha de prácticas.**
Entrega la **ficha de prácticas de empresa** (esta ficha debe estar firmada por ti, firmada y sellada por la empresa y firmada por el profesor de la Escuela que te tutelará las prácticas) y solicita autorización de la Escuela para realizarlas entregando este impreso en la Secretaría del centro.

Asimismo, tal y como se especifica en el proceso, se han realizado las siguientes acciones:

1. Se ha nombrado la Comisión responsable de las Prácticas Externas
2. La comisión ha revisado la Normativa de Prácticas Externas
3. La Junta de Escuela ha aprobado la Normativa de Prácticas Externas
4. La comisión ha definido los objetivos para el curso académico
5. El Centro ha buscado suficientes empresas y ha gestionado los convenios.
6. Se han desarrollado las prácticas
 - a. Se han elaborado las propuestas de programa formativo
 - b. La EII ha autorizado el desarrollo de las prácticas (con ese programa formativo)
 - c. Se han desarrollado las prácticas (y elaborado la memoria correspondiente)
7. Se ha elaborado el informe anual de gestión y desarrollo de las prácticas

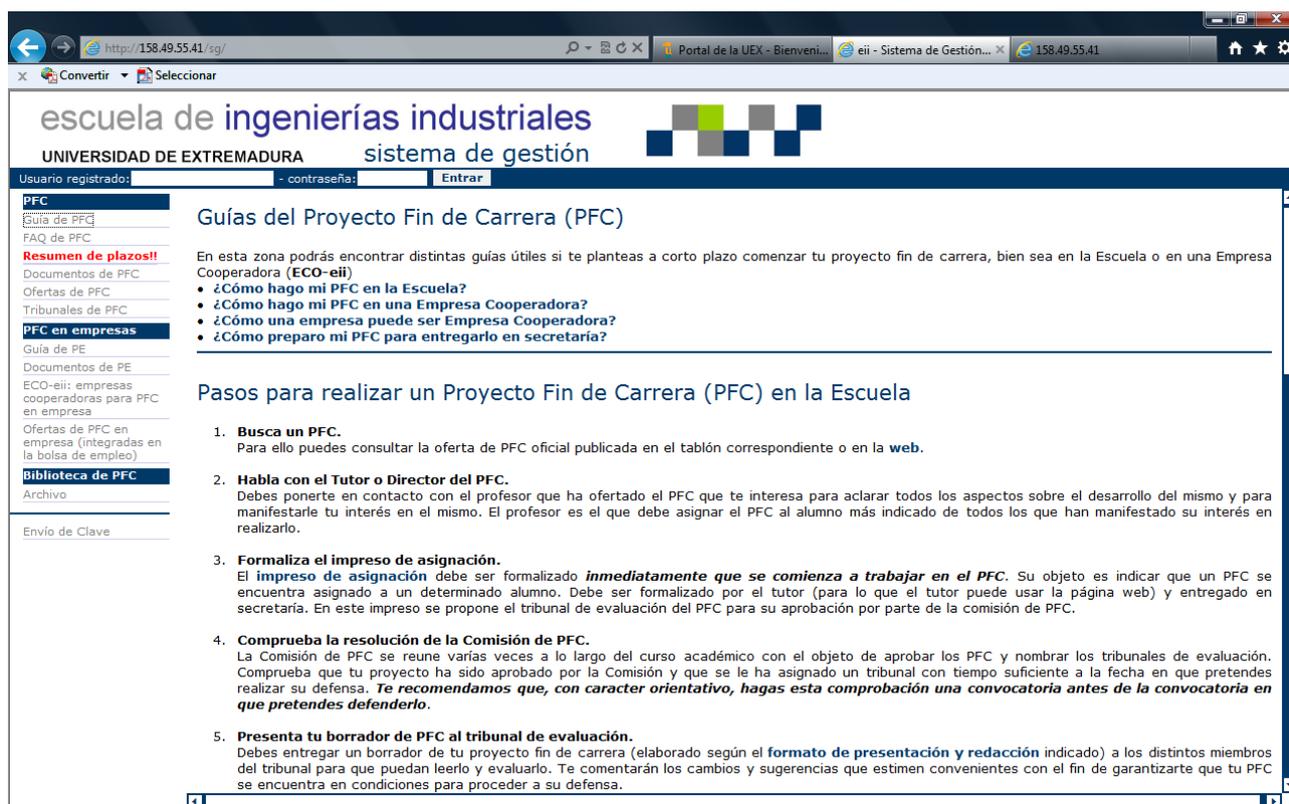
No ha sido posible realizar la evaluación de las prácticas que no han formado parte del Proyecto Fin de Carrera, así como la emisión del certificado de aprovechamiento de las prácticas que se plantean como objetivos para el próximo año.

Acciones de mejora para el próximo año: para el año 2012 se plantean como objetivos las acciones que no se han podido realizar en el presente año ya que normalmente se combinan Prácticas y Proyecto Fin de Carrera, pero en las titulaciones en curso se plantean para los últimos años la posibilidad de realizar prácticas en empresas y el trabajo fin de titulación de forma independiente.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Proceso de Gestión de Proyecto Fin de Carrera

La Escuela de Ingenierías Industriales desarrolla la gestión y supervisión de las asignaturas correspondientes a los proyectos fin de carrera de las titulaciones LRU y los trabajos fin de grado y de máster para las titulaciones de Grado y Máster respectivamente mediante este proceso. El proceso se encuentra en la actualidad plenamente implantado y se ha desarrollado una aplicación informática para la gestión y control de los trámites administrativos asociados a estos trabajos fin de titulación. En la figura siguiente se muestra la pantalla de acceso a la aplicación:



Guías del Proyecto Fin de Carrera (PFC)

En esta zona podrás encontrar distintas guías útiles si te planteas a corto plazo comenzar tu proyecto fin de carrera, bien sea en la Escuela o en una Empresa Cooperadora (ECO-eii)

- ¿Cómo hago mi PFC en la Escuela?
- ¿Cómo hago mi PFC en una Empresa Cooperadora?
- ¿Cómo una empresa puede ser Empresa Cooperadora?
- ¿Cómo preparo mi PFC para entregarlo en secretaría?

Pasos para realizar un Proyecto Fin de Carrera (PFC) en la Escuela

- 1. Busca un PFC.**
Para ello puedes consultar la oferta de PFC oficial publicada en el tablón correspondiente o en la web.
- 2. Habla con el Tutor o Director del PFC.**
Debes ponerte en contacto con el profesor que ha ofertado el PFC que te interesa para aclarar todos los aspectos sobre el desarrollo del mismo y para manifestarle tu interés en el mismo. El profesor es el que debe asignar el PFC al alumno más indicado de todos los que han manifestado su interés en realizarlo.
- 3. Formaliza el impreso de asignación.**
El **impreso de asignación** debe ser formalizado **inmediatamente que se comienza a trabajar en el PFC**. Su objeto es indicar que un PFC se encuentra asignado a un determinado alumno. Debe ser formalizado por el tutor (para lo que el tutor puede usar la página web) y entregado en secretaría. En este impreso se propone el tribunal de evaluación del PFC para su aprobación por parte de la comisión de PFC.
- 4. Comprueba la resolución de la Comisión de PFC.**
La Comisión de PFC se reúne varias veces a lo largo del curso académico con el objeto de aprobar los PFC y nombrar los tribunales de evaluación. Comprueba que tu proyecto ha sido aprobado por la Comisión y que se le ha asignado un tribunal con tiempo suficiente a la fecha en que pretendes realizar su defensa. **Te recomendamos que, con carácter orientativo, hagas esta comprobación una convocatoria antes de la convocatoria en que pretendes defenderlo.**
- 5. Presenta tu borrador de PFC al tribunal de evaluación.**
Debes entregar un borrador de tu proyecto fin de carrera (elaborado según el **formato de presentación y redacción** indicado) a los distintos miembros del tribunal para que puedan leerlo y evaluarlo. Te comentarán los cambios y sugerencias que estimen convenientes con el fin de garantizarte que tu PFC se encuentra en condiciones para proceder a su defensa.

Asimismo, tal y como se especifica en el proceso, se han realizado las siguientes acciones:

1. Se ha nombrado la Comisión de Proyectos Fin de Carrera
2. Se ha revisado la Normativa de Proyectos Fin de Carrera
3. Se ha publicado la Oferta de Proyectos Fin de Carrera
4. Se han revisado las asignaciones de PFC y tribunal en la:
 - a. Convocatoria de Diciembre y Febrero
 - b. Convocatoria de Junio
 - c. Convocatoria de Septiembre
5. Se han realizado los exámenes de defensa de los PFC en la:
 - a. Convocatoria de Diciembre y Febrero
 - b. Convocatoria de Junio
 - c. Convocatoria de Septiembre
6. Se han archivado los PFC (los CD con los documentos)
7. Se han emitido los informes de evaluación
8. Se ha revisado el proceso

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Además de lo especificado en el proceso, se han generado evidencias de la entrega del borrador por parte del tutor del trabajo mediante correo electrónico enviado a los miembros del tribunal, al tutor y al alumno y en breve se va a incluir también evidencias de la revisión del borrador por parte de los miembros del tribunal. Por lo tanto el proceso se encuentra plenamente implantado.

Para el año 2012 se plantean como objetivos la modificación del proceso añadiendo las nuevas evidencias generadas y el cambio de denominación de “Proyectos Fin de Carrera” por “Trabajo de fin de titulación” al involucrar varias titulaciones de las ofertadas en la escuela.

Proceso de Reclamación de examen

El objetivo de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela de Ingenierías Industriales y la Universidad de Extremadura gestionan, estudian y resuelven las reclamaciones de examen presentadas por estudiantes de las titulaciones que se imparten en el centro.

La Subdirección de Ordenación Docente y Estudiantes ha tramitado diferentes quejas y reclamaciones recibidas, fundamentalmente en temas relacionados con los procedimientos de evaluación y exámenes. En concreto, se han recibido un total de 9 reclamaciones de exámenes, que fueron tramitadas en tiempo y forma a través de la Comisión de Calidad de las respectivas titulaciones. Todas las reclamaciones se resolvieron en última instancia por el Rectorado, y cuatro de ellas llegaron hasta el Defensor Universitario de la UEx, en cuyo proceso de tramitación también se recabó información a esta Subdirección.

La evaluación del proceso mide los resultados del desarrollo del mismo. El Vicerrector de Estudiantes y Empleo será el encargado de la evaluación, para lo que tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Número de reclamaciones recibidas.
- Número de reclamaciones aceptadas.
- Número de reclamaciones resueltas.
- Tiempo medio de respuesta en las reclamaciones.

Proceso de Análisis de los resultados

El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura garantiza la medición y el análisis de los resultados obtenidos en la formación, la inserción laboral, la satisfacción de los distintos grupos de interés y en general el resultado de los procesos que integran el Sistema de Garantía de Calidad de la escuela, y definir el modo en el que el Centro gestiona los mecanismos de decisión a partir de tales resultados para la mejora de la actividad desarrollada.

Este proceso es de aplicación a todas las titulaciones ofertadas por la escuela. Comienza con la definición de las personas implicadas en el análisis de resultados y finaliza con la publicación de dichos análisis. Afecta a los siguientes grupos de interés: Alumnos, PAS, PDI, y egresados, así como a todos los que estén o hayan estado vinculados al programa formativo. El proceso tendrá la duración de un curso académico y se repetirá anualmente.

Éste es un proceso de gran alcance ya que constituye una evaluación final de todo el programa formativo, de su repercusión en la sociedad y de todos los recursos humanos y materiales del Centro. El Centro desarrollará el proceso teniendo en cuenta lo que establezca el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua en relación al órgano responsable de la medición y análisis de resultados del Centro y las categorías generales objeto de estudio.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Las principales acciones realizadas en este proceso son las siguientes:

1. Se ha nombrado la Comisión de Garantía de Calidad del Centro
2. Se han identificado la categorías objeto de estudio
3. Se han definido los mecanismos de recogida de datos e identificadores para cada categoría de estudio
4. Se ha comprobado la validez y fiabilidad de los datos
5. Se han analizado y valorado los resultados y se ha emitido el informe anual de resultados.
6. Se ha elaborado un plan de mejoras
7. Se ha enviado el informe anual de resultados al Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua
8. Se ha revisado el proceso

Para el análisis de los resultados y el seguimiento anual, se tomará como referencia el documento elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua "Observatorio de Indicadores" (OBIN), los datos almacenados en el Centro y la información recogida mediante encuestas de satisfacción. Los indicadores más usados y las categorías serán los siguientes:

Categoría	Indicador	
Inscripción y matrícula	Preinscritos en primera opción sobre la oferta de plazas	
	Nuevo ingreso	Alumnos de nuevo ingreso
		Alumnos de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso
	Nota media	Nota media de acceso
		Nota media de acceso del 20% superior
Movilidad interautonómica de alumnos		
PDI / PAS	Tasa de satisfacción global de PDI y PAS	
Servicios y recursos materiales	Puestos en aulas	
	Puestos en laboratorios/ordenadores	
	Puestos en bibliotecas	
Proceso	Dedicación lectiva del alumnado en créditos	
	Oferta de optatividad de la titulación	
Resultados de la oferta formativa	Tasa de rendimiento	Tasa de rendimiento
		Tasa de éxito
		Duración media de los estudios
		Promedio de convocatorias
		Tasa de progreso normalizado
	Tasa de presentación	
	Tasa de interrupción de los estudios	Tasa de interrupción de los estudios
		Tasa de interrupción durante el primer año

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Categoría	Indicador	
	Tasa de abandono del Sistema universitario	Tasa de abandono del Centro
		Tasa de abandono durante el primer curso
		Tasa de graduación
	Tasa de satisfacción de los estudiantes	
	Tasa de satisfacción de los empleadores	
	Tasa de Inserción laboral	
Orientación	Tasa de tutorización	
	Tasa de tutores	
	Alumnos tutorizados/Profesores tutores	
Alegaciones, quejas y sugerencias	Tipo de quejas	
	Quejas estimadas	
	Tiempo medio de resolución de quejas	

Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos

El objetivo de este proceso es establecer el modo en el que se elaboran y aprueban las propuestas de titulaciones y planes de estudios oficiales de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura, cómo se controla y garantiza su calidad y cómo se realiza la oferta académica anual, todo ello de acuerdo a la legislación vigente, las líneas generales de actuación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las normas y los procedimientos internos de la Universidad de Extremadura y de la Junta de Extremadura, y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general.

Este proceso es de aplicación a todos los estudios oficiales de la UEx, que se impartan parcial o completamente en la EII. Esto incluye las titulaciones adaptadas al EEES, de grado y de máster, como, en la parte que les corresponda, a los estudios regulados por la legislación anterior. En este proceso interviene la EII, unidades internas (o propias) de la UEx y entidades externas a ella, como la Junta de Extremadura, la ANECA y el Consejo de Universidades. El proceso se inicia definiendo los criterios generales para la oferta académica y finaliza con la revisión del propio plan de estudios.

La evaluación del proceso permite conocer los resultados del mismo. En la EII será la CGCC la encargada de evaluar el proceso. En la UEx, los Vicerrectorados de Planificación Académica, de Calidad y de Profesorado, evaluarán el proceso teniendo en cuenta la siguiente información:

- informes anuales de desarrollo de las enseñanzas,
- cumplimiento de los plazos establecidos en la planificación inicial,
- y quejas y sugerencias de mejora recibidas.

Proceso de Diseño de programas formativos en la EII

El objetivo de este proceso es establecer el modo en que la Escuela de Ingenierías Industriales diseña y revisa el programa formativo de un plan de estudios que se imparta en su totalidad en el Centro, o la parte de un programa formativo intercentro en el que participe la EII. Este proceso será de aplicación a todos los estudios oficiales adaptados al EEES (Grados y Másteres) que se impartan, ya sea en su totalidad, o en parte, en la EII. Se enmarca dentro del

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos (PCPF) definido por la Universidad de Extremadura (UEX).

Las principales acciones realizadas en este proceso son:

1. Se ha aprobado en Junta de Escuela la comisión o grupo de trabajo para el diseño del programa formativo
2. La Comisión de trabajo ha elaborado y publicado el plan de trabajo
3. Se ha elaborado (y presentado a la EII) una propuesta sobre aspectos generales.
4. Se han incorporado o desestimado razonadamente las sugerencias de modificación realizadas por el personal de la EII a la propuesta de la comisión sobre aspectos generales.
5. Se ha recogido información sobre aspectos específicos en colaboración con las áreas de conocimiento.
6. Se ha elaborado (y presentado a la EII) una propuesta sobre aspectos específicos del programa formativo.
7. Se han incorporado o desestimado razonadamente las sugerencias de modificación realizadas por el personal de la EII a la propuesta de la comisión sobre aspectos específicos.
9. Se ha recogido la opinión (y sugerencias si las hubiera) sobre el programa formativo de los Departamentos implicados
10. Se ha recogido opinión (y sugerencias si las hubiera) sobre el programa formativo de los agentes externos
11. El diseño del programa formativo ha sido aprobado por la Junta de Escuela
12. Se ha enviado el diseño del programa formativo a la Oficina de Convergencia para la realización de los trámites correspondientes en la UEx.
13. Se ha revisado el proceso

Durante el periodo que abarca la presente memoria se han diseñado dos nuevos programas formativos en la escuela: el Grado en Ingeniería de Materiales y el Máster en Ingeniería Biomédica.

COMISIÓN PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES

Durante 2011 se han desarrollado los trabajos necesarios para la elaboración de la memoria del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería de Materiales, a través de una Comisión nombrada al efecto por la Junta de Escuela. En este periodo, esta Comisión se ha reunido en las siguientes ocasiones para los asuntos que se mencionan a continuación:

- Lunes, 28 de Febrero de 2011
 - o Revisión del estado de los trabajos desarrollados.
 - o Calendario de actividades de la Comisión para 2011.
 - o Ruegos y preguntas.
- Viernes, 15 de abril de 2011
 - o Revisión del estado de los trabajos desarrollados:
 - Documento Objetivos y Competencias.
 - Documento Materias y Competencias.
 - o Descripción de los trabajos de la Comisión:
 - Doble titulación Materiales-Mecánica
 - Sesiones informativas sobre la Estructura del Plan de Estudios.
 - Elaboración Memoria ANECA.
 - o Ruegos y preguntas.
- Viernes, 6 de mayo de 2011
 - o Revisión y aprobación, si procede, de los documentos relativos a la estructura del Plan de Estudios de la titulación: Objetivos, Competencias, Materias y Descriptores.
 - o Sesiones informativas sobre la Estructura del Plan de Estudios.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

- Ruegos y preguntas.
- Miércoles, 25 de mayo de 2011
 - Revisión y aprobación, si procede, del documento relativo a la estructura de Doble Titulación en el Grado de Ingeniería de Materiales.
 - Sesiones informativas sobre los trabajos de la Comisión.
 - Ruegos y preguntas
- Martes, 15 de noviembre de 2011
 - Revisión y aprobación, si procede, de la memoria del título de Grado en Ingeniería de Materiales.
 - Próximos trabajos de la Comisión.
 - Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PLAN DE ESTUDIOS MÁSTER EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

Durante 2011 se han desarrollado los trabajos necesarios para la elaboración de la memoria del Plan de Estudios del Máster en Ingeniería Biomédica, a través de una Comisión intercentros nombrada al efecto por la Junta de Escuela. En este periodo, esta Comisión se ha reunido en las siguientes ocasiones para los asuntos que se mencionan a continuación:

Día 9 de marzo de 2011: Reunión con el Rector. Orden del día:
Determinar el interés y la viabilidad del máster en la Universidad de Extremadura.

Resoluciones/decisiones:
Se valora positivamente la propuesta por parte del Rector.

Día 3 de abril de 2011: Reunión con la Vicerrectora de Docencia y su equipo. Orden del día:
Establecer las líneas generales del máster y el calendario de trabajo.

Resoluciones/decisiones:
Se decide que sea un Máster Universitario, se bosqueja un plan de estudios de 90 créditos y se elabora el calendario de trabajo para que pueda empezar a impartirse en el curso 2012-2013.

Día 27 de mayo de 2011 Reunión de la Comisión Intercentros. Orden del día:
Distribución del trabajo para el plan de estudios.
Presentación del máster en el Hospital Infanta Cristina.
Resoluciones/decisiones:
Se establece el plan de trabajo para el plan de estudios.
Se decide la fecha para la presentación del máster en el Hospital Infanta Cristina.

Día 31 de mayo de 2011: Reunión de la Comisión Intercentros. Orden del día:
Informe de las conversaciones con el vicerrectorado.
Plan de estudios y documentación para la ANECA.
Resoluciones/decisiones:
Se decide la estructura del Módulo 1 del plan de estudios.

Día 1 de junio de 2011:

Reunión en el Hospital Infanta Cristina para presentar el máster.

Día 10 de junio de 2011: Reunión con la Vicerrectora. Orden del día:

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Informar sobre el trabajo desarrollado.

Establecer los plazos para presentar la documentación.

Resoluciones/decisiones:

Envío del Anexo I antes del 15 de junio para su aprobación en Consejo de Gobierno.

Día 20 de junio de 2011: Reunión de la Comisión Intercentros. Orden del día:

Informe sobre el Anexo I enviado a Consejo de Gobierno.

Resoluciones/decisiones:

Aplazamiento de los trabajos hasta aprobación de la propuesta en Consejo de Gobierno.

Día 5 de julio de 2011:

Reunión con el Servicio de Traumatología para establecer la forma de su participación en el máster.

Día 21 de octubre de 2011: Reunión de la Comisión Intercentros. Orden del día:

Informe del estado actual de la propuesta.

Planificación y asignación de tareas pendientes para la elaboración del plan de estudios.

Día 03/11/2011: Reunión con el Director General correspondiente de la Junta de Extremadura para ver el estado de la propuesta.

El Director General indica qué debe ser subsanado para que la propuesta reciba informe favorable.

Día 7 de noviembre de 2011:

Reunión en el Infanta Cristina con los servicios interesados en colaborar en el máster.

Día 25 de noviembre de 2011: Reunión de la Comisión Intercentros. Orden del día:

Estructura y contenidos definitivos del Módulo 1 del máster.

Día 30 de noviembre de 2011: Reunión de la Comisión Intercentros. Orden del día:

Estructura y contenidos definitivos del Módulo 1 del máster.

Día 14 de diciembre de 2011: Informe favorable de la Junta de Extremadura.

Día 19 de diciembre de 2011: Reunión de la Comisión Intercentros. Orden del día:

Estructura y contenidos definitivos del Módulo 2 del máster.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Proceso de Publicación de información sobre titulaciones

El objetivo de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela de Ingenierías Industriales decide qué información sobre las titulaciones debe publicar para sus grupos de interés y de qué forma, y el modo en el que la publica y la revisa. Este proceso se aplica a todas las titulaciones oficiales de las que es responsable la EII de la Universidad de Extremadura. La publicación de la información para cada curso académico empezará antes del primer periodo de matrícula y terminará después del último periodo de matrícula del curso siguiente. El plazo concreto, forma de publicación de la información, así como el responsable de su publicación estará establecido, para cada información, en el Plan de Publicación de la Información:

Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza

Información	Responsable ⁱ	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Información general de la titulación 2. Objetivos de la titulación	SODE	Web	Cuando cambie		No
		Trípticos	Diciembre	Bianual	No
	SA	Guía Académica	Mayo	Anual	No
3. Horarios de clases	SODE	Web	Junio / Julio	Anual	No
4. Programas de asignaturas		Web	Junio / Julio	Anual	No
5. Calendario de exámenes		Web	Junio / Julio	Anual	Sí
6. Normativas de exámenes 7. Normativas de reclamación	SA	Web	Cuando cambien		No
8. Políticas de acceso y orientación a estudiantes					

Proyecto Fin de Carrera y Prácticas Externas

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Normativa de PFC	SEE	Web	Cuando cambie		No
2. Oferta de PFC		Web	Octubre / Marzo	Octubre / Marzo	No
3. Resultados (estadísticas) sobre PFC	SEE	Web	Enero	Anual	No
	SA	Guía Académica	Mayo	Anual	No
4. Normativa PE	SEE	Web	Cuando cambie		No
5. Listado de empresas colaboradoras	SEE	Web	Cuando cambie	Anual (Enero)	No
6. Oferta de PE		Web	Cuando cambie	Anual (Enero)	No
7. Resultados sobre PE		Web	Enero	Anual	No
		SA	Guía Académica	Mayo	Anual

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Movilidad de estudiantes

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Información general de los programas de movilidad	SII	Web	Cuando cambie		No
	SA	Guía Académica	Mayo	Anual	No
2. Listado de Universidades con convenio (por titulación)	SII	Web	Cuando cambie		No
3. Plazas por Universidad	SII	Web	Diciembre	Anual	No
4. Resultados de movilidad	SII	Web	Octubre	Anual	No
	SA	Guía Académica	Mayo	Anual	No

Compromiso con la calidad

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Política y Objetivos de Calidad del Centro	RSGC	Web	Octubre	Anual	No
2. Informe de resultados del Centro (para acceso abierto)	RSGC	Web	Enero	Anual	Sí
3. Mecanismos para realizar reclamaciones, quejas y sugerencias	RSGC	Web	Cuando Cambie		No

Las principales acciones realizadas en este proceso son:

1. Se ha aprobado el Plan de Publicación de Información sobre Titulaciones
2. Se han definido los mecanismos de recogida de datos e identificadores para cada categoría de estudio
3. Se ha comprobado la validez y fiabilidad de los datos
4. La Junta de Escuela ha aprobado la información a publicar, en el caso de que necesitara ser aprobada.
5. Se ha publicado la información de forma adecuada.
6. Se ha revisado la información con la frecuencia establecida.
7. Se ha revisado el proceso

La evaluación del proceso permitirá al centro conocer los resultados del mismo. Será llevado a cabo por el Equipo Directivo de la EII antes de comenzar el periodo de matrícula (durante mayo y junio), y tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Número de documentos publicados
- Fecha de actualización de los documentos publicados (según tipo de documento).
- Número de accesos a la web del Centro

Proceso de Definición de la política y objetivos de calidad

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

El objeto del presente proceso es establecer el modo en que la Escuela de Ingenierías Industriales elabora y revisa su Política y sus Objetivos de la Calidad y es de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad como para sus revisiones periódicas que se efectuarán con carácter anual, tal y como se establece en el Manual de Calidad de la EII. Se trata de un proceso interno pues en él no intervienen terceros ajenos a la EII.

Las acciones realizadas dentro de este proceso han sido las siguientes:

- La Junta de Escuela ha elegido la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC). (Cada cuatro años, tras la renovación de la Junta de Escuela).
- El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad ha realizado la difusión prevista de la política y objetivos de calidad de la Escuela.
- La Comisión ha revisado la Política y Objetivos de Calidad de la Escuela.
- Se ha realizado y aprobado la renovación del Manual de Calidad de la Escuela.

Proceso de Evaluación del PDI

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela de Ingenierías Industriales planifica, desarrolla y mejora la evaluación de la actividad docente de su profesorado, dentro del Proceso de Evaluación del Personal Docente e Investigador general de la Universidad de Extremadura y es de aplicación a la actividad docente del profesorado de la escuela relacionada con todas las titulaciones oficiales que se imparten en el centro. Las acciones realizadas dentro de este proceso han sido las siguientes:

- La Junta de Escuela ha elegido la composición de la Comisión de Evaluación
- La comisión ha elaborado / revisado la propuesta de evaluación (con los aspectos a evaluar y la información y criterios utilizados).
- La comisión ha validado la información que le suministra el equipo directivo.
- La comisión ha emitido los informes definitivos, teniendo en cuenta las alegaciones del profesor, si las hubiera, y el Director los ha enviado al Vicerrectorado.
- El Director ha analizado los resultados de la evaluación realizada y ha emitido los informes correspondientes para que se tengan en cuenta en el Proceso de Análisis de Resultados.

Para la correcta implantación del proceso faltaría la aprobación de los criterios de evaluación por parte de la Junta de Escuela y la publicación y envío de los informes provisionales y definitivos a cada profesor.

Proceso de Gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro

El objetivo de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura planifica y gestiona sus recursos económicos y materiales y los servicios propios de este centro para favorecer el proceso formativo y mejorar la satisfacción de los implicados. En este sentido, este proceso afecta a las siguientes actividades:

- Identificación de las necesidades (de recursos materiales y actuaciones de servicios) necesarias para garantizar/mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Priorización de las necesidades, planificación y ejecución presupuestaria.
- Planificación, gestión y revisión de los recursos materiales.
- Planificación y desarrollo de actuaciones de los servicios.
- Análisis de los resultados y propuestas de mejora.
- Rendición de cuentas de la gestión a los grupos de interés.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Este proceso está dividido en dos subprocesos relativos a la gestión de recursos (materiales y económicos) y servicios. En cada uno de estos subprocesos se han realizado las siguientes acciones:

Gestión de los recursos materiales del Centro: esta gestión ha recaído fundamentalmente sobre el Director de la escuela tal y como se establece en el Reglamento de Junta de Escuela en el artículo 18 (1.e) y en la administradora del centro. Para apoyar al Director en esta función, la Junta de Escuela elige, cada cuatro años, a la Comisión de Asuntos Económicos. Las acciones llevadas a cabo en este subproceso han sido las siguientes:

- La Junta de Escuela ha nombrado la Comisión de Asuntos Económicos (cada cuatro años)
- La Junta de Escuela ha aprobado la Política de gestión de recursos (cada cuatro años)
- El Director ha solicitado recursos económicos a Vicerrectorado de Planificación Económica para satisfacer necesidades de recursos materiales (anualmente, si procede)

Gestión de los servicios propios del Centro: el equipo directivo es responsable de la gestión de servicios propios de la escuela. Este subproceso aún no ha sido implantado y no se han compuesto por tanto los grupos de trabajo para establecer los objetivos y actuaciones de los servicios, así como la evaluación y realización de propuestas de mejora. La forma de actuar del centro se ha limitado a la atención de quejas y sugerencias dirigidas al equipo directivo así como la transmisión de la satisfacción de los usuarios de los diferentes servicios.

Acciones de mejora para el próximo año: para el año 2012 se plantean como objetivos el funcionamiento de la Comisión de Asuntos Económicos y la generación de los informes económicos así como avanzar en la implantación de ambos subprocesos.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

6.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS NUEVOS

No se han establecido durante el periodo que abarca la presente memoria procesos y/o procedimientos nuevos.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

8.- INDICADORES DE CALIDAD Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se enumeran los indicadores utilizados por el SIGC de la Escuela de Ingenierías Industriales para el análisis de los resultados y las propuestas de mejora. En el anexo se muestra la definición de los indicadores así como las tablas y gráficas de los períodos evaluados.

8.1.- INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS PROPIOS DEL CENTRO:

Código	Indicador	Fórmula de cálculo
	Procedencia de alumnos	
OBIN_EII_RH1	Nº de alumnos por profesor	Nº total de alumnos/Nº total PDI
OBIN_EII_RH2	Nº de alumnos por PAS	Nº total de alumnos/Nº total PAS
OBIN_RMP_01	Relación entre las solicitudes de ayuda presentadas y conseguidas	Nº solicitudes conseguidas/Nº total de solicitudes presentadas
OBIN_PE-1	Alumnos participantes en prácticas de empresas	Nº alumnos participantes en prácticas de empresa/ Nº de alumnos que leen el PFC
OBIN_PE-1	Nº de convenios anuales firmados	
OBIN_MOV-1	Alumnos participantes en programas de movilidad ERASMUS	Nº alumnos participantes en ERASMUS/nº alumnos totales
OBIN_MOV-2	Alumnos participantes en programas de movilidad SICUE	Nº alumnos participantes en SICUE/nº alumnos totales
	Alumnos participantes en otros programas de movilidad	
OBIN_MOV-3	Ratio plazas ofertadas/cubiertas	plazas ofertadas/cubiertas
OBIN_PDE_1	Programas de asignaturas publicados en la web	Nº programas publicados/Nº total de asignaturas
OBIN_PDE_2	Programas de asignaturas validados por titulación	Nº programas validados/ Nº total de asignaturas
OBIN_PRM_1	Puestos en aulas	
OBIN_PRM_1	Puestos de laboratorio/informática	
OBIN_PRM_1	Gastos en mantenimiento y conservación	Gastos en mantenimiento y conservación/ Total gastos corrientes
OBIN_POE_1	Estudiantes tutorizados en el PATT	Porcentaje de alumnos convocados por sus tutores
OBIN_POE_1	Profesores tutores	Profesores tutores/Total profesores
OBIN_PIT_1	Nº de visitas a la página web	
OBIN_PCE_1	Nº de actividades de difusión realizadas	
OBIN_PCE_2	Nº de profesores participantes en actividades de difusión.	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

8.2.- RESUMEN DE INDICADORES PUBLICADOS POR LA UTEC:

	Código	Indicador
Demanda Universitaria	OBIN_DU-001	Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas
	OBIN_DU-002	Nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso
	OBIN_DU-003	Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas
	OBIN_DU-004	Nota mínima de acceso
	OBIN_DU-005	Nota media de acceso
	OBIN_DU-006	Nota media de acceso del percentil 80
	OBIN_DU-007	Movilidad interautonómica de alumnos
	OBIN_DU-008	Movilidad internacional de alumnos
	OBIN_DU-009	Alumnos de movilidad salientes
	OBIN_DU-010	Número de asignaturas cursadas en otras universidades
	OBIN_DU-013	Traslados de expedientes de alumnos de nuevo ingreso (entrantes)
	OBIN_DU-014	Traslados de expedientes de alumnos de nuevo ingreso (salientes)
	OBIN_DU-017	Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso en el plan de estudios
	OBIN_DU-015	Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios
	Proceso Académico	OBIN_PA-001
OBIN_PA-002		Optatividad requerida de la titulación
OBIN_PA-003		Oferta de optatividad de la titulación
OBIN_PA-004		Alumnos matriculados
OBIN_PA-005		Alumnos egresados
OBIN_PA-006		Créditos matriculados
Resultados Académicos	OBIN_RA-001	Tasa de abandono (interrupción de estudios)
	OBIN_RA-002	Tasa de rendimiento
	OBIN_RA-003	Tasa de éxito
	OBIN_RA-004	Tasa de graduación
	OBIN_RA-005	Duración media de los estudios
	OBIN_RA-006	Tasa de eficiencia
	OBIN_RA-007	Tasa de progreso normalizado
	OBIN_RA-008	Convocatorias medias para aprobar
Satisfacción de los Usuarios	OBIN_SU-001	Satisfacción con la actuación docente
	OBIN_SU-002	Cumplimiento de las obligaciones docentes

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

OBIN_DU-001	Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas
OBIN_DU-002	Nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso
OBIN_DU-003	Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas
OBIN_DU-004	Nota mínima de acceso
OBIN_DU-005	Nota media de acceso
OBIN_DU-006	Nota media de acceso del percentil 80
OBIN_DU-007	Movilidad interautonómica de alumnos
OBIN_DU-008	Movilidad internacional de alumnos
OBIN_DU-009	Alumnos de movilidad salientes
OBIN_DU-010	Número de asignaturas cursadas en otras universidades
OBIN_DU-013	Traslados de expedientes de alumnos de nuevo ingreso (entrantes)
OBIN_DU-014	Traslados de expedientes de alumnos de nuevo ingreso (salientes)
OBIN_DU-017	Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso en el plan de estudios
OBIN_DU-015	Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios
OBIN_PA-001	Dedicación lectiva del alumnado
OBIN_PA-002	Optatividad requerida de la titulación
OBIN_PA-003	Oferta de optatividad de la titulación
OBIN_PA-004	Alumnos matriculados
OBIN_PA-005	Alumnos egresados
OBIN_PA-006	Créditos matriculados
OBIN_RA-001	Tasa de abandono (interrupción de estudios)
OBIN_RA-002	Tasa de rendimiento
OBIN_RA-003	Tasa de éxito
OBIN_RA-004	Tasa de graduación

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

- OBIN_RA-005 Duración media de los estudios
- OBIN_RA-006 Tasa de eficiencia
- OBIN_RA-007 Tasa de progreso normalizado
- OBIN_RA-008 Convocatorias medias para aprobar
- OBIN_SU-001 Satisfacción con la actuación docente
- OBIN_SU-002 Cumplimiento de las obligaciones docentes

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

9.- PROPUESTAS DE MEJORA Y OBJETIVOS PARA 2012

Nuestro propósito, de cara al presente año 2012, es introducir una serie de propuestas de mejora y actuación, algunas de las cuales sólo tendrá su inicio a lo largo del próximo curso y otras se podrán realizar por completo a lo largo del mismo. Estas propuestas pueden resumirse en tres propósitos generales que afectan a todo el SIGC y otros más específicos que afectarían a procesos concretos:

Propuestas de mejora:

La primera de ellas sería implantar, de forma gradual algunos de los procesos en los que todavía no se ha empezado a trabajar.

Un segundo objetivo es revisar los indicadores propios del centro y generar algunos nuevos que permitan un mayor análisis de los procesos y la generación de propuestas de mejora.

Por último, se plantea como último objetivo general para 2012 conseguir una mayor implicación de los miembros de las comisiones de calidad y del personal de la escuela en el sistema de garantía de calidad y de esta manera incrementar la calidad de la enseñanza ofertada.

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

ANEXO I: INDICADORES DE CALIDAD

INDICADORES DE CALIDAD RELACIONADOS CON LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (TOMADOS DEL OBSERVATORIO DE INDICADORES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (UTEC) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (EDICIONES 2009, 2010 y 2011).

Relación de Indicadores Relacionados con la Escuela de Ingenierías Industriales (Observatorio de Indicadores de la UTEC de la Universidad de Extremadura en sus Ediciones 2009, 2010 y 2011). Estos indicadores vienen agrupados en los siguientes bloques:

1. Demanda Universitaria:

- ▣ **OBIN_DU-001.** Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas
- ▣ **OBIN_DU-002.** Nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso
- ▣ **OBIN_DU-003.** Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas
- ▣ **OBIN_DU-004.** Nota mínima de acceso
- ▣ **OBIN_DU-005.** Nota media de acceso
- ▣ **OBIN_DU-006.** Nota media de acceso del percentil 20
- ▣ **OBIN_DU-007.** Movilidad interautonómica de alumnos
- ▣ **OBIN_DU-008.** Movilidad internacional de alumnos
- ▣ **OBIN_DU-009.** Alumnos de movilidad salientes
- ▣ **OBIN_DU-010.** Número de asignaturas cursadas en otras universidades

2. Recursos Humanos:

- ▣ **OBIN_RH-001.** Personal docente e investigador a tiempo completo
- ▣ **OBIN_RH-003.** Personal docente e investigador funcionario
- ▣ **OBIN_RH-004.** Relación PAS/PDI
- ▣ **OBIN_RH-005.** Relación PAS/PDI a tiempo completo

3. Proceso Académico:

- ▣ **OBIN_PA-001.** Dedicación lectiva del alumnado
- ▣ **OBIN_PA-002.** Optatividad requerida de la titulación
- ▣ **OBIN_PA-003.** Oferta de Optatividad de la titulación

4. Resultados Académicos:

- ▣ **OBIN_RA-001.** Tasa de abandono (interrupción de estudios)
- ▣ **OBIN_RA-002.** Tasa de rendimiento
- ▣ **OBIN_RA-003.** Tasa de éxito
- ▣ **OBIN_RA-004.** Tasa de graduación

5. Satisfacción de los Usuarios:

- ▣ **OBIN_SU-001.** Satisfacción con la actuación docente
- ▣ **OBIN_SU-002.** Cumplimiento de las obligaciones docentes

En esta primera ocasión en la que se elabora la Memoria de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales se ha optado por recabar aquellos indicadores publicados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, dentro de su *Observatorio de Indicadores* para los primeros cursos académicos de los diferentes grados y

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

másteres de la Escuela de Ingenierías Industriales así como los indicadores del centro. La mayoría de estos indicadores establecen comparaciones entre los distintos Centros y Titulaciones de la UEX. Para más información sobre ellos y su procedimiento de obtención, la publicación anual de indicadores puede consultarse en la siguiente dirección:

http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicedoc/documentos/doc_20100120_013

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

DEFINICIÓN DE INDICADORES:

INDICADOR	CÓDIGO
Distribución interna de la oferta académica	OBIN_OU-001
DEFINICIÓN Relación porcentual entre el número total de titulaciones oficiales ofrecidas por la Universidad en cada una de las ramas de enseñanza y el número total de las titulaciones oficiales ofrecidas por la Universidad. Las titulaciones oficiales son las titulaciones de Grado, titulaciones de Primer y Segundo Ciclo y postgrados oficiales (Másteres universitarios de investigación y Másteres universitarios). La denominación de las ramas de las titulaciones de Primer y Segundo Ciclo se ha adaptado a las nuevas ramas de Grado. Se registran las titulaciones de cada Centro contabilizando, por tanto, una misma titulación tantas veces como Centros la oferten.	
CÁLCULO $\frac{n^{\circ} \text{ total de titulaciones ofertadas por el Centro en cada rama}}{n^{\circ} \text{ total de titulaciones ofertadas por el Centro}} \times 100$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Define la orientación disciplinar o grado de diferenciación del Centro. Cuanto más se acerque el indicador a 100 mayor importancia tendrá esa rama en la oferta de el sentido contrario, cuanto más cerca esté de 0 menor peso específico tendrá.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

DEFINICIÓN DE INDICADORES:

INDICADOR	CÓDIGO
Distribución interna de la oferta académica	OBIN_OU-001
<p>DEFINICIÓN</p> <p>Relación porcentual entre el número total de titulaciones oficiales ofrecidas por la Universidad en cada una de las ramas de enseñanza y el número total de las titulaciones oficiales ofrecidas por la Universidad. Las titulaciones oficiales son las titulaciones de Grado, titulaciones de Primer y Segundo Ciclo y postgrados oficiales (Másteres universitarios de investigación y Másteres universitarios). La denominación de las ramas de las titulaciones de Primer y Segundo Ciclo se ha adaptado a las nuevas ramas de Grado. Se registran las titulaciones de cada Centro contabilizando, por tanto, una misma titulación tantas veces como Centros la oferten.</p>	
<p>CÁLCULO</p> $\frac{n^{\circ} \text{ total de titulaciones ofertadas por el Centro en cada rama}}{n^{\circ} \text{ total de titulaciones ofertadas por el Centro}} \times 100$	
<p>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</p> <p>Define la orientación disciplinar o grado de diferenciación del Centro. Cuanto más se acerque el indicador a 100 mayor importancia tendrá esa rama en la oferta de el sentido contrario, cuanto más cerca esté de 0 menor peso específico tendrá.</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p> <p>Base de datos de la UEx</p>	
<p>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</p> <p>Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad</p>	
<p>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</p> <p>Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad</p>	
<p>NIVEL DE AGREGACIÓN</p> <p>Centro</p>	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas	OBIN_DU-001
DEFINICIÓN Relación entre el número total de alumnos preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad. No hay límite de oferta en los estudios de Sólo segundo ciclo ni en el acceso al segundo ciclo de una titulación de ciclo largo. Se incluyen todos los estudios de Grado, Ciclo Corto, Ciclo Largo y Solo Segundo Ciclo y todas las convocatorias de preinscripción.	
CÁLCULO $\frac{n^{\circ} \text{ total de titulaciones ofertadas pored el Centro en cada rama}}{n^{\circ} \text{ total de titulaciones ofertadas por el Centro}} \times 100$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Desde un punto de vista puramente económico, este indicador podría interpretarse como el equilibrio que en un mercado (en este caso el universitario) se produce entre la oferta y la demanda. Pero, además, tiene una dimensión cualitativa en la medida en que considera que mide el grado de satisfacción que proporciona poder cursar los estudios deseados. Así mismo, el indicador permite valorar el interés que determinados estudios despiertan en los estudiantes y cuáles son las titulaciones más y menos demandadas. Valores del indicador menores que 100 indican que la oferta de plazas es mayor que el número de preinscritos en primera opción. Si están cercanos a las cien unidades indican que la oferta es similar al número de preinscritos en primera opción. Valores mayores que 100 señalan que el número de preinscritos en primera opción es mayor que la oferta.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx Consejo de Coordinación Universitaria	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Ministerio de Ciencia e Innovación/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso	OBIN_DU-002
DEFINICIÓN	
Relación porcentual entre el número de alumnos matriculados en primer curso de nuevo ingreso en primera opción en cada plan de estudios y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso.	
CÁLCULO	
$\frac{n^{\circ} \text{ total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso matriculados en primera opción}}{n^{\circ} \text{ total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso}} \times 100$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN	
Indica el grado de satisfacción de la demanda en primera opción. Es un indicador que debe contextualizarse con la oferta de plazas de la titulación dado que en universidades donde la oferta es amplia el porcentaje de alumnos en primera opción puede tener tendencia a disminuir.	
Valores del indicador cercanos a 100 indican un alto porcentaje de demanda satisfecha mientras que valores próximos a 0 señalan una gran demanda insatisfecha	
FUENTE DE DATOS	
Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN	
Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas	OBIN_DU-003
DEFINICIÓN Relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso.	
CÁLCULO $\frac{n^{\circ} \text{ total de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso}}{n^{\circ} \text{ total de plazas por la titulación para primer curso}} \times 100$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN El indicador evalúa si los centros universitarios consiguen cubrir las plazas que ofrecen, por lo que se vincula, más bien, con la eficiencia productiva y con el equilibrio del sistema. Valores del indicador cercanos a 100 indican un mejor uso de los recursos disponibles para dicha titulación y, por tanto, su eficiencia será mayor.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Universidad Complutense de Madrid/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Ministerio de Ciencia e Innovación/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Nota mínima de acceso	OBIN_DU-004
DEFINICIÓN	
<p>La nota mínima de acceso es la del último estudiante que se ha matriculado en un plan de estudios determinado. Esta nota se fija cada año al final del proceso de matrícula en función de las plazas ofertadas para cada estudio y las notas de acceso obtenidas por los estudiantes que se han matriculado de nuevo ingreso.</p> <p>Solo se consideran los alumnos que acceden a aquellas titulación por ciclos formativos.</p>	
CÁLCULO	
<p><i>nota mínima de los alumnos que accedieron a la titulación en el curso anterior</i></p>	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN	
<p>El valor de este indicador nos proporciona información sobre la distribución de las calificaciones previas al ingreso en la titulación de los alumnos que se matriculan en la misma.</p>	
FUENTE DE DATOS	
<p>Base de datos de la UEx</p>	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN	
<p>Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.</p>	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN	
<p>Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.</p>	
NIVEL DE AGREGACIÓN	
<p>Centro, Plan de Estudio</p>	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Nota media de acceso	OBIN_DU-005
DEFINICIÓN	
<p>Proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de alumnos que se matriculan por primera vez en un plan de estudios.</p> <p>No se consideran los estudios de Solo Segundo Ciclo ni los estudiantes que acceden por la vía de Titulados.</p>	
CÁLCULO	
<i>nota media de acceso</i>	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN	
<p>Contribuye al análisis de la calidad del alumnado que accede a la titulación. Es un indicador que constata el nivel académico de los alumnos que ingresan en una titulación universitaria.</p>	
FUENTE DE DATOS	
Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN	
Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Nota media de acceso del percentil 80	OBIN_DU-006
DEFINICIÓN Proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de alumnos que se matriculan por primera vez en un plan de estudios. No se consideran los estudios de Solo Segundo Ciclo ni los estudiantes que acceden por la vía de Titulados.	
CÁLCULO <i>nota media de acceso del percentil 80</i>	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Contribuye al análisis de la calidad del alumnado de nuevo ingreso. Es un indicador que constata el nivel académico de los alumnos que ingresan en la titulación.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso	OBIN_DU-007
DEFINICIÓN Relación porcentual entre el número total de alumnos de nuevo ingreso en un plan de estudios con domicilio familiar en otra Comunidad Autónoma y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en un plan de estudios. Para el cálculo solo se consideran los alumnos que tienen su residencia familiar dentro del territorio Nacional.	
CÁLCULO $\frac{n^{\circ} \text{ total de alumnos de nuevo ingreso con domicilio familiar en otra CA}}{n^{\circ} \text{ total de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el Centro}}$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Contribuye al análisis de la movilidad estudiantil. Es un indicador que identifica si la Universidad bien por su amplia oferta, prestigio, oferta de becas, interés de la ciudad en que se ubica,..., capta estudiantes de otras Comunidades Autónomas. Valores del indicador cercanos a 100 indicarían un alto número de estudiantes cuya residencia familiar se encuentra en otra Comunidad Autónoma y valores cercanos a 0 indicarían un bajo grado de ocupación de plazas por parte de alumnos con residencia familiar en otras Comunidades.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx.	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR Alumnos de movilidad salientes	CÓDIGO OBIN_DU-009
DEFINICIÓN Número de estudiantes de un plan de estudios que se acogen a programas de movilidad (Erasmus, Séneca,...) para realizar sus estudios en otras universidades nacionales o internacionales.	
CÁLCULO <i>nº total de alumnos enviados a través de programas de movilidad salientes</i>	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Indica el número de alumnos que deciden continuar sus estudios durante un curso académico en otra universidad (nacional o internacional) a través de becas Erasmus, Séneca,...	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Número de asignaturas cursadas en otras universidades	OBIN_DU-010
DEFINICIÓN	
Expresa el número de asignaturas ofertadas por un plan de estudios de la que se matriculan alumnos de movilidad salientes.	
CÁLCULO	
<i>nº de asignaturas cursadas en otras universidades</i>	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN	
Indica el número de asignaturas ofertadas en planes de estudio de la Universidad que son cursadas por los estudiantes a través de becas Erasmus, Séneca,... en otras universidades españolas o del extranjero.	
FUENTE DE DATOS	
Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN	
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN	
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN	
Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios	OBIN_DU-015
DEFINICIÓN Total de personas que, en el curso académico de referencia, se matriculan en un plan de estudio por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro plan de estudios en cualquier universidad (incluida la Universidad de Extremadura). Se incluyen los estudios conducentes a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Grado, Máster Universitario, Máster Universitario de Investigación y Doctorado).	
CÁLCULO $n^{\circ} \text{ total de personas matriculadas de nuevo ingreso en el plan de estudios durante el curso académico de referencia, según sexos}$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Contribuye al análisis de alumnado de nuevo ingreso matriculado en el Centro de estudios conducentes a titulaciones oficiales.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios	OBIN_DU-017
DEFINICIÓN Total de personas que, en el curso académico de referencia, comienzan sus estudios en la Universidad de Extremadura en Primer Curso, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro plan de estudios en cualquier Universidad (incluida la Universidad de Extremadura). Se incluyen los alumnos que continúan los mismos estudios en distinto Centro sin tener aprobado totalmente el primer curso, en el caso de enseñanzas de Primer y Segundo Ciclo, o 60 créditos, en el caso de los Grados, y no hayan agotado las convocatorias establecidas en las normas de permanencia. Se incluyen todos los estudios conducentes a titulaciones oficiales de Primer y Segundo Ciclo y Grado.	
CÁLCULO <i>n° total de personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso en el plan de estudios durante el curso académico de referencia, según sexos</i>	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Contribuye al análisis del volumen de alumnado de nuevo ingreso en Primer Curso matriculado en la Universidad en estudios conducentes a titulaciones oficiales.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Dedicación lectiva del alumnado	OBIN_PA-001
DEFINICIÓN	
Media de créditos en los que los alumnos de un plan de estudios se han matriculado	
CÁLCULO	
$\frac{n^{\circ} \text{ de créditos en los que se han matriculado los alumnos}}{n^{\circ} \text{ total de alumnos matriculados}}$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN	
El indicador estaría expresando, para el conjunto del plan de estudios, la carga de créditos media que tiene el alumnado.	
La información obtenida podría usarse para analizar si la carga docente de un determinado plan de estudios está por encima o por debajo de otros posibles valores de referencia (por ejemplo, 60 créditos/año).	
FUENTE DE DATOS	
Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN	
Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Optatividad requerida de la titulación	OBIN_PA-002
DEFINICIÓN	
Relación entre el número total de créditos optativos y de libre configuración que ha de cursar el alumnado a lo largo de la carrera y el número total de créditos a cursar por el alumnado para obtener el título correspondiente.	
CÁLCULO	
$\frac{n^{\circ} \text{ de créditos optativos y de libre elección a cursar por el alumno}}{n^{\circ} \text{ total de créditos requeridos para la obtención del título}}$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN	
El indicador estaría mostrando la "flexibilidad curricular" que el Plan de estudios permite al alumnado.	
Este indicador toma siempre valores menores que 1 puesto que siempre van a tener menor peso los créditos optativos y de libre elección frente al total de créditos aprobados por el Plan. De este modo, cuanto más se aproxime a 1 el valor del indicador más peso específico tiene en esa titulación el número de créditos optativos y de libre elección a cursar por el alumnado y, por tanto, se podría esperar que exista una mayor flexibilidad curricular para que el estudiante diseñe sus propios estudios.	
FUENTE DE DATOS	
Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN	
Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Oferta de Optatividad de la titulación	OBIN_PA-003
DEFINICIÓN	
Relación entre el número total de créditos optativos diferentes ofertados en la titulación y el número total de créditos optativos que ha de cursar el alumno.	
CÁLCULO	
$\frac{n^{\circ} \text{ total de créditos optativos ofertados en la titulación}}{n^{\circ} \text{ total de créditos optativos requeridos para la obtención del título}}$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN	
El indicador refleja el grado de oferta que presentan las titulaciones.	
Este indicador toma siempre valores mayores que 1 puesto que la oferta de Optativas realizada por las titulaciones siempre va a ser igual o superior a las Optativas que ha de cursar el alumno ya que éste no podrá cursar nunca asignaturas que no estén ofertadas.	
Por tanto, cuanto mayor sea el valor del indicador mayor será la oferta de Optativas realizada por la titulación. En el caso de que el valor del indicador sea igual a 1 indicará que el alumno cursa todas las optativas ofertadas de la titulación.	
FUENTE DE DATOS	
Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN	
Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Alumnos matriculados	OBIN_PA-004
DEFINICIÓN Total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia, al menos en una asignatura de cualquier programa conducente a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Grado, Máster Universitario, Máster Universitario de Investigación y Doctorado). No incluye los alumnos matriculados exclusivamente en cursos de adaptación o asignaturas requeridas como complementos de formación. Tampoco aquellos alumnos matriculados exclusivamente en asignaturas convalidadas o adaptadas de otros planes de estudio. A su vez, se excluyen alumnos de programas de movilidad entrantes (Erasmus, Séneca,...)	
CÁLCULO $n^{\circ} \text{ total de personas matriculadas en el plan de estudios durante el curso de referencia, según sexos}$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Contribuye al análisis del volumen de alumnos matriculados en el Centro de estudios conducentes a titulaciones oficiales.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria / Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Alumnos egresados	OBIN_PA-005
DEFINICIÓN Total de personas que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Grado, Máster Universitario de Investigación y Doctorado). Se considera que un alumno finaliza sus estudios si ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el programa de estudios. En el caso de alumnos de doctorado debe haber defendido además su tesis doctoral, obteniendo el título de Doctor.	
CÁLCULO <i>nº total de personas que finalizan sus estudios durante el curso de referencia, según sexos</i>	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Contribuye al análisis del volumen de alumnos graduados en el Centro de estudios conducente a titulaciones oficiales.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Tasa de abandono (interrupción de estudios)	OBIN_RA-001
DEFINICIÓN Relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos). Para el cálculo del indicador no se consideran los alumnos con convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.	
CÁLCULO $\frac{n^{\circ} \text{ de alumnos no matriculados en los dos últimos cursos xy "x - 1" }}{n^{\circ} \text{ de alumnos de nuevo ingreso en primer curso en el curso "x - n" }} \times 100$ ("x" es el curso académico que se pretende estudiar y "n" es la duración en años del Título)	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Es un indicador de rendimiento académico que expresa el grado de no continuidad de los alumnos en una titulación. Debe considerarse que la tasa de interrupción de estudios puede no ser indicativa de un abandono definitivo puesto que el indicador no diferencia si se trata de un cambio de plan de estudio, de estudio, de Centro o de Universidad. Parece adecuado que la información relativa a este indicador se proporcionase una vez hubiera finalizado el curso académico.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Ministerio de Educación y Ciencia/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Tasa de rendimiento	OBIN_RA-002
DEFINICIÓN Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales. Se calcula el indicador para los estudios de Primer y Segundo Ciclo, Grado y Máster Universitario.	
CÁLCULO $\frac{n^{\circ} \text{ de créditos aprobados en un estudio}}{n^{\circ} \text{ de créditos matriculados}} \times 100$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de rendimiento. Cuando el número de presentados sea igual a 0 no procede hablar de alumnos aprobados por lo que este indicador no se calcula para esos casos.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Tasa de éxito	OBIN_RA-003
<p>DEFINICIÓN</p> <p>Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados.</p> <p>Se calculará al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.</p> <p>No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.</p> <p>Se calcula el indicador para los estudios de Primer y Segundo Ciclo, Grado y Máster.</p>	
<p>CÁLCULO</p> $\frac{n^{\circ} \text{ de créditos aprobados en un estudio}}{n^{\circ} \text{ de créditos presentados}} \times 100$	
<p>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</p> <p>Complementa al indicador Tasa de rendimiento y permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.</p> <p>Indica la eficacia en la superación de créditos. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de éxito.</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p> <p>Base de datos de la UEx</p>	
<p>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</p> <p>Unidad Técnica de Evaluación y Calidad</p>	
<p>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</p> <p>Consejo de Coordinación Universitaria</p>	
<p>NIVEL DE AGREGACIÓN</p> <p>Centro, Plan de Estudio</p>	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Tasa de graduación	OBIN_RA-004
<p>DEFINICIÓN</p> <p>Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su corte de entrada.</p> <p>El numerador es el número total de alumnos que finalizan los estudios tras “n” o “n+1” años, siendo “n” la duración oficial de los mismos.</p> <p>El denominador es el número total de alumnos que se matriculan en esa titulación “n+1” años antes en primer curso sin convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.</p>	
<p>CÁLCULO</p> $\frac{n^{\circ} \text{ de alumnos que finalizan los estudios en el curso "x - 1" o "x"}{n^{\circ} \text{ total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso de "x - n"}} \times 100$ <p>(“x” es el curso académico que se pretende estudiar y “n” es la duración en años del Título)</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</p> <p>Indica la eficacia productiva de las diferentes instituciones en lo concerniente al grado de satisfacción de la demanda de acreditación académica que anualmente manifiestan los usuarios de los servicios docentes universitarios.</p> <p>Para la determinación de este indicador debe recogerse en el numerador el número de alumnos que, iniciando sus estudios “n+1” años antes, han finalizado sus estudios en el curso evaluado o en el anterior (es decir, tras la duración oficial o un curso más). En el denominador debe recogerse el número de alumnos que “n+1” años antes al curso académico para el que se está determinando la tasa de graduación se matricularon por primera vez en la titulación correspondiente; siendo “n” el número de años que figuran en el plan de estudios de cada titulación como referencia de su duración temporal oficial.</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p> <p>Base de datos de la UEx</p>	
<p>FUENTE DE LA DEFINICIÓN</p> <p>Ministerio de Educación y Ciencia</p>	
<p>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN</p> <p>Consejo de Coordinación Universitaria</p>	
<p>NIVEL DE AGREGACIÓN</p> <p>Centro, Plan de Estudio</p>	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Tasa de progreso normalizado	OBIN_RA-007
DEFINICIÓN Proporción entre el número total de créditos que han aprobado el conjunto de alumnos graduados durante el curso evaluado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus planes de estudios. Para el cálculo se consideran los alumnos graduados que comenzaron en primer curso y sin créditos convalidados en asignaturas troncales, obligatorias u optativas, accediendo por la vía de selectividad, en titulaciones de ciclo corto o largo, y por la vía de acceso a segundo ciclo, para aquellas titulaciones de solo segundo ciclo.	
CÁLCULO $\frac{\text{n}^{\circ} \text{ de créditos aprobados por los graduados}}{\text{n}^{\circ} \text{ de créditos matriculados a lo largo de sus estudios}} \times 100$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Es un indicador equivalente al de la duración media, más preciso aunque menos intuitivo. En el caso (cada vez más frecuente) de unos estudios cursados a la carta, este indicador mediría el progreso real de los estudiantes independientemente de la duración. En una titulación en la que, por ejemplo, muchos estudiantes compaginan estudios con trabajo, puede resultar que la duración media de los estudios es muy alta. Sin embargo, puede ocurrir que sus estudiantes se matriculan de pocos créditos pero los aprueban mayoritariamente. Este indicador mostraría la eficacia de los estudiantes al superar los créditos matriculados con independencia del tiempo de duración en finalizar los estudios. Si la tasa de progreso normalizado toma el valor 1 nos estaría indicando que el alumno no ha repetido ninguna asignatura (eficacia total) independientemente de los años que tarde en realizarla. Cuanto más cercano a 0 se encuentre la tasa indicaría una menor eficacia al superar los créditos. Debido a que no se consideran cambios de planes ni convalidaciones puede haber indicadores con valores por encima de 1.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Convocatorias medias para aprobar	OBIN_RA-008
DEFINICIÓN Expresa el número de convocatorias medio que necesita un alumno para aprobar una determinada asignatura. Se calcula el indicador para los estudios de Primer y Segundo Ciclo, Grado y Máster Universitario.	
CÁLCULO $\frac{\sum(\text{n}^\circ \text{ de convocatorias por alumno matriculado})}{\text{n}^\circ \text{ de alumnos matriculados}}$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Este indicador expresa el número de convocatorias que necesita un alumno para aprobar las asignaturas de unos determinados estudios. Para el cálculo se incluye la última convocatoria del alumno, en la que consiga superar la asignatura. Por ejemplo, cuando el indicador tenga un valor igual a 5 significa que además de la convocatoria en la que aprueba la asignatura, se necesitan de media otras cuatro convocatorias opcionales.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Personal docente e investigador a tiempo completo	OBIN_RH-001
DEFINICIÓN Relación porcentual entre el número de PDI a tiempo completo y el número total de PDI. Sólo se considera al personal funcionario y laboral, excluyendo a becarios. La fecha de referencia es el 31 de diciembre.	
CÁLCULO $\frac{n^{\circ} \text{ total de PDI a tiempo completo}}{n^{\circ} \text{ total de PDI}} \times 100$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Indica el grado de dedicación exclusiva del conjunto de profesores de la Universidad con la institución y con la profesión académica. Valores del indicador cercanos a 100 indicarían un alto grado de compromiso del PDI.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Consejo de Coordinación Universitaria/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Personal docente e investigador doctor	OBIN_RH-002
DEFINICIÓN Relación porcentual entre el número de PDI doctores y el número total de PDI. Sólo se considera al personal funcionario y laboral, excluyendo a becarios. La fecha de referencia es el 31 de diciembre.	
CÁLCULO $\frac{n^{\circ} \text{ total de PDI doctor}}{n^{\circ} \text{ total de PDI}} \times 100$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Ofrece información sobre el potencial investigador de la plantilla docente. Cuanto más se aproxime el indicador a 100 mayor será el número de PDI doctor respecto al total de PDI mientras que cuanto más cerca esté su valor de 0 menor será el número de PDI doctor respecto al total de PDI.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Personal docente e investigador funcionario	OBIN_RH-003
DEFINICIÓN Relación porcentual entre el número de PDI funcionarios (tanto funcionarios de carrera como funcionarios interinos) y el número total de PDI. La fecha de referencia es el 31 de diciembre.	
CÁLCULO $\frac{n^{\circ} \text{ total de PDI funcionario}}{n^{\circ} \text{ total de PDI}} \times 100$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Se trata de un signo claro de estabilidad en la plantilla y, consecuentemente, en las funciones docentes e investigadoras. Es un reflejo de la política de estabilización del profesorado seguida por la institución. Cuanto más se aproxime el indicador a 100 mayor será el número de profesores funcionarios respecto al total de personal docente e investigador mientras que cuanto más cerca esté su valor de 0 menor será el número de profesores funcionarios respecto al total PDI.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la Uex	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR Personal PAS/PDI	CÓDIGO OBIN_RH-004
DEFINICIÓN	
Relación entre el número total de PAS y el número total de PDI.	
Sólo se considera al PDI funcionario y laboral, excluyendo a becarios. En el caso del PAS se considera a los funcionarios y a los laborales con convenio. La fecha de referencia es el 31 de diciembre.	
CÁLCULO	
$\frac{n^{\circ} \text{ total de PAS}}{n^{\circ} \text{ total de PDI}}$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN	
Se trata de un indicador del apoyo logístico, que en recursos personales de administración y servicios cuenta la Universidad para el mejor desarrollo de sus funciones docentes, investigadoras y de extensión cultural y servicios.	
La interpretación de este indicador dependerá de los valores que tome:	
-Valores entre 0 y 1 indicarán que el número de PAS es menor respecto al total de PDI. Cuanto más cercano a 0 será menor dicha relación.	
-Valores iguales a 1 indicarán la igualdad entre PAS y PDI.	
-Valores mayores a 1 indicarán mayor proporción de PAS respecto al PDI.	
FUENTE DE DATOS	
Base de datos de la UEX	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN	
Centro	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Personal PAS/PDI a tiempo completo	OBIN_RH-005
DEFINICIÓN Relación entre el número total de PAS a tiempo completo y el número total de PDI a tiempo completo. Sólo se considera al PDI funcionario y laboral, excluyendo a becarios. En el caso del PAS se considera a los funcionarios y a los laborales con convenio y a aquellos que trabajan menos de 25 horas semanales. La fecha de referencia es el 31 de diciembre.	
CÁLCULO $\frac{n^{\circ} \text{ total de PAS a tiempo completo}}{n^{\circ} \text{ total de PDI a tiempo completo}}$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN Se trata de un indicador del apoyo logístico, que en recursos personales de administración y servicios cuenta la Universidad para el mejor desarrollo de sus funciones docentes, investigadoras y de extensión cultural y servicios. La interpretación de este indicador dependerá de los valores que tome: -Valores entre 0 y 1 indicarán que el número de PDI a tiempo completo es mayor que el número de PAS. Cuanto más cercano a 0 será menor el número de PAS. -Valores iguales a 1 indicarán la igualdad entre PAS y PDI a tiempo completo. -Valores mayores a 1 indicarán mayor proporción de PAS respecto al PDI a tiempo completo.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la Uex	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria/Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Satisfacción con la actuación docente	OBIN_SU-001
DEFINICIÓN Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.	
CÁLCULO <i>media de satisfacción con la actuación docente</i>	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN El indicador define el nivel de satisfacción con la actuación docente de los estudiantes de la Universidad. Las medias valoran en una escala de 0-10, de modo que cifras cercanas a 10 indican una gran satisfacción percibida.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEX	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

INDICADOR	CÓDIGO
Satisfacción con la actuación docente	OBIN_SU-002
DEFINICIÓN Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la Universidad de Extremadura. Para su cálculo se utilizan encuestas.	
CÁLCULO <i>media decumplimiento con las obligaciones docentes</i>	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN El indicador define el nivel de satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de las obligaciones docentes de los profesores de la Universidad de Extremadura. Las medias valoran en una escala de 0-10, de modo que cifras cercanas a 10 indican una gran satisfacción percibida.	
FUENTE DE DATOS Base de datos de la Uex	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de estudios	

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

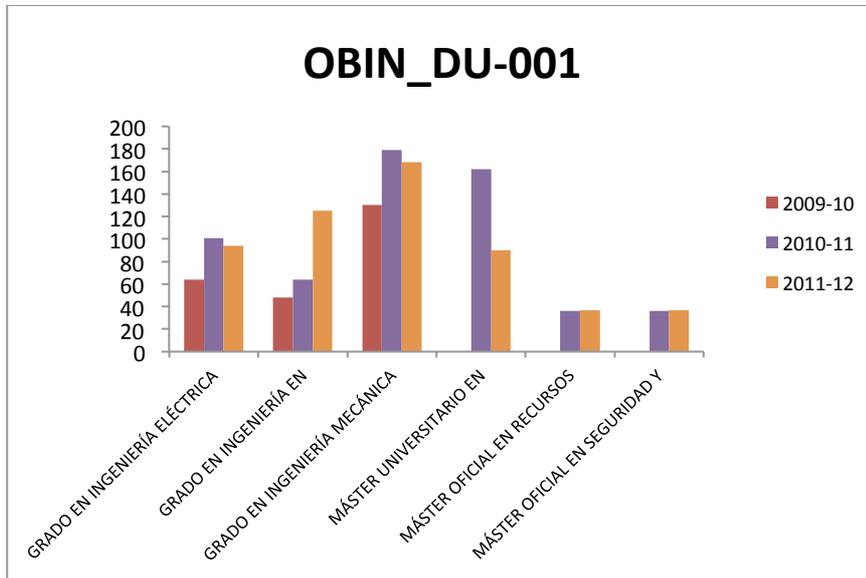
DEMANDA UNIVERSITARIA

Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas según Plan de Estudios (OBIN_DU-001).

El Indicador OBIN_DU-001 nos ofrece una pista del atractivo que tienen nuestras titulaciones para el conjunto del alumnado potencial.

Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas según Plan de estudios			
	OBIN_DU-001		
Plan de estudios	2009-10	2010-11	2011-12
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	64	101	94
GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	48	64	125
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	130	179	168
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	-	162	90
MÁSTER OFICIAL EN RECURSOS RENOVABLES E INGENIERÍA ENERGÉTICA	-	36	37
MÁSTER OFICIAL EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	-	36	37
TOTAL			

TABLA 1. Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas según Plan de Estudios (OBIN_DU-001).



GRÁFICA 1. Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas según Plan de Estudios (OBIN_DU-001).

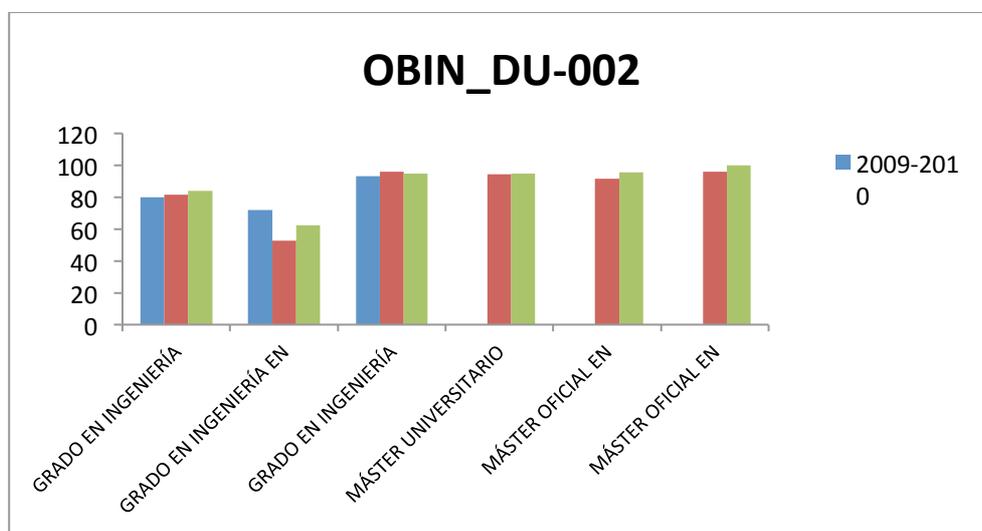
Nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso, según Plan de Estudios (OBIN_DU-002).

El indicador **OBIN_DU-002**, pretende establecer el porcentaje de alumnos matriculados en cada Plan de Estudios de la Escuela de Ingenierías Industriales, que han elegido su titulación como primera opción, es otro indicador del atractivo de nuestras titulaciones para los alumnos de la UEX.

En la Tabla 2 podemos observar que estos datos presentan una tendencia ascendente.

Nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso según Plan de Estudios			
Plan de estudios	OBIN_DU-002		
	2009-2010	2010-2011	2011-2012
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	80	81,69	83,78
GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	71,93	52,78	62,16
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	93,06	95,83	94,67
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	-	94,51	94,64
MÁSTER OFICIAL EN RECURSOS RENOVABLES E INGENIERÍA ENERGÉTICA	-	91,67	95,45
MÁSTER OFICIAL EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	-	95,83	100

Tabla 2. Nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso según Plan de Estudios (OBIN_DU-002).



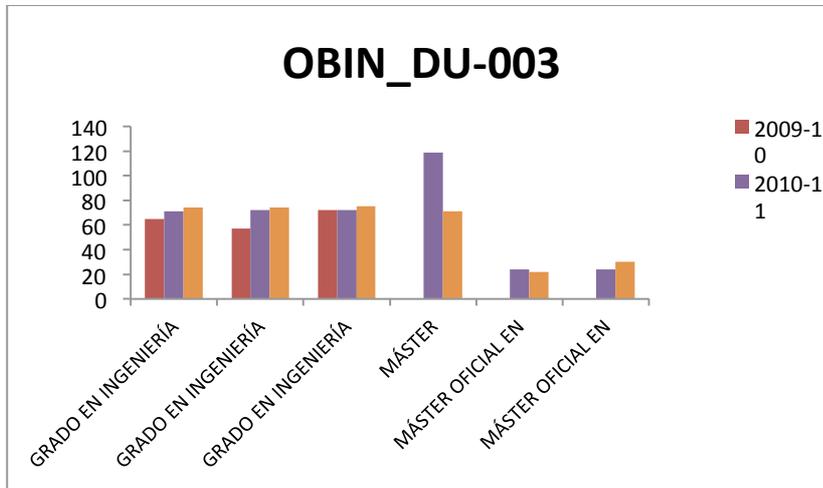
GRÁFICA 2. Nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso según Plan de Estudios (OBIN_DU-002).

Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas según Plan de Estudios (OBIN_DU-003).

El indicador OBIN_DU-003, se refiere al porcentaje de las plazas ofertadas por un centro que son cubiertas por los alumnos a lo largo de un curso académico, en nuestro caso se cubren el 100%. La Gráfica 3 nos ofrece una visión comparativa en este índice en nuestras titulaciones, se observa que el Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura es una de las titulaciones en las que este indicador es más elevado.

Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas según Plan de estudios			
	OBIN_DU-003		
Plan de estudios	2009-10	2010-11	2011-12
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	65	71	74
GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	57	72	74
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	72	72	75
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	-	119	71
MÁSTER OFICIAL EN RECURSOS RENOVABLES E INGENIERÍA ENERGÉTICA	-	24	22
MÁSTER OFICIAL EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	-	24	30

TABLA 3. Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas según Plan de Estudios (OBIN_DU-003).

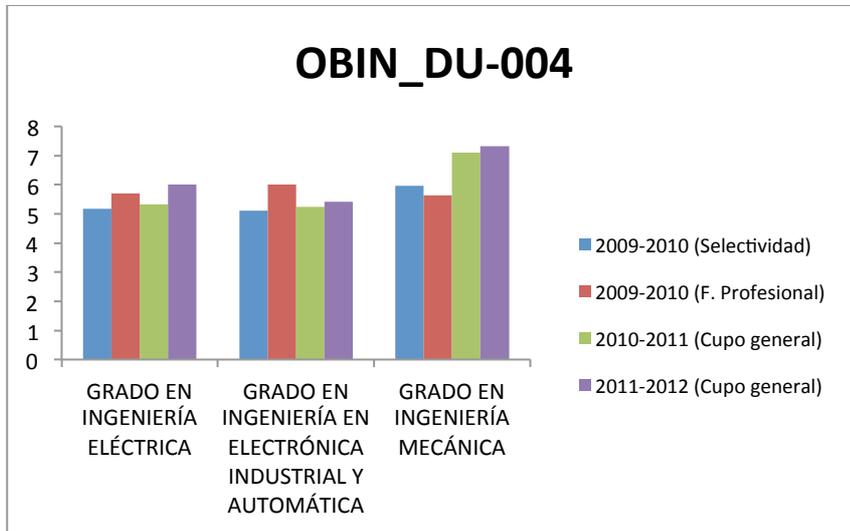


GRÁFICA 3. Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas según Plan de Estudios (OBIN_DU-003).
Nota mínima de acceso según Centro (OBIN_DU-004).

El indicador OBIN_DU-004 se refiere a la calificación media mínima que se exige a los alumnos para matricularse en nuestras titulaciones. En él se establece una distinción entre los alumnos que proceden de FP-Selectividad y los que proceden de Selectividad, durante el curso 2009-2010. Observamos una tendencia ascendente en las notas de Cupo general con respecto a Selectividad.

Nota de mínima de acceso según Plan de estudios (OBIN_DU-004)				
Plan de estudios	OBIN_DU-001			
	2009-10		2010-2011	2011-2012
	Selectividad	Formación Profesional	Cupo general	Cupo general
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	5,17	5,69	5,328	6
GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	5,11	6	5,23	5,424
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	5,97	5,64	7,11	7,32
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	-	-	-	-
MÁSTER OFICIAL EN RECURSOS RENOVABLES E INGENIERÍA ENERGÉTICA	-	-	-	-
MÁSTER OFICIAL EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	-	-	-	-

Tabla 4. Nota mínima de acceso según Plan de Estudios (OBIN_DU-004).



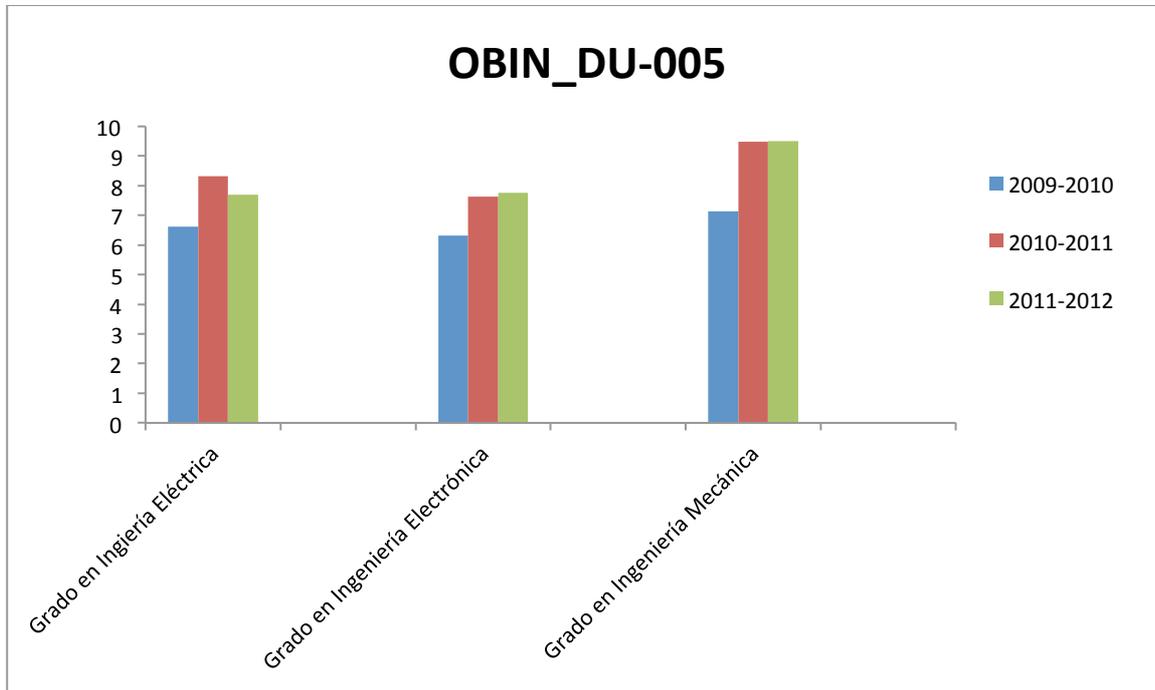
Gráfica 4. Nota mínima de acceso según Plan de Estudios (OBIN_DU-004).

Nota media de acceso según Plan de Estudios (OBIN_DU-005).

En el caso del OBIN_DU-005, no se establece distinción en función de la procedencia de los alumnos. Tampoco se cuantifica la nota mínima de acceso, sino que se establece la nota media del conjunto de los alumnos matriculados en los distintos Centros de la UEX. De nuevo, en la Tabla 5 podemos observar una tendencia al incremento de esta calificación promedio desde el curso 2006-07 hasta el 2007-08.

Nota media de acceso según Plan de Estudio			
Plan de Estudio	2009-2010 (Selectividad)	2010-2011 (Cupo general)	2011-2012 (Cupo general)
Grado en Ingeniería Eléctrica	6,62	8,33	7,706
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	6,31	7,633	7,759
Grado en Ingeniería Mecánica	7,14	9,493	9,514

Tabla 5. Nota media de acceso según Plan de Estudios(OBIN_DU-005).



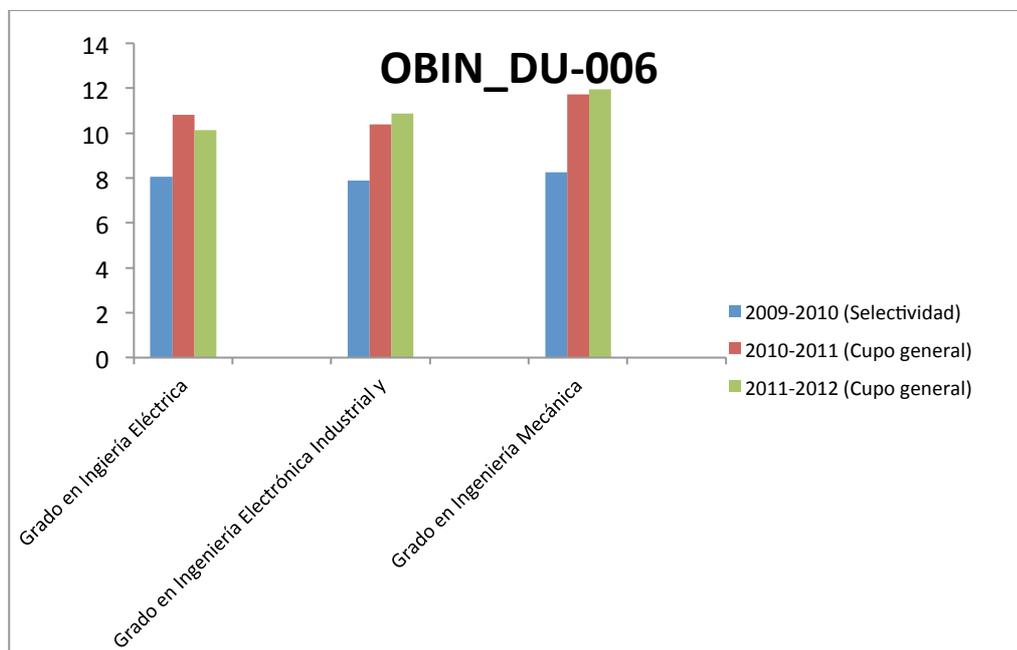
GRÁFICA 5. Nota media de acceso según Plan de Estudios (OBIN_DU-005).

Nota media de acceso del percentil 80 según Plan de Estudios (OBIN_DU-006).

El indicador OBIN_DU-006 es muy semejante al anterior, pero en este caso, en lugar de establecer el promedio del conjunto de los alumnos, lo hace con los que obtienen las mejores calificaciones, en concreto con el 20% de los alumnos que obtienen las mejores calificaciones y que se situarían por encima del percentil 80. La Tabla 6 nos muestra una discreta tendencia ascendente.

Nota media de acceso del percentil 80 según Plan de estudio (OBIN_DU-006)			
Plan de Estudio	2009-2010 (Selectividad)	2010-2011 (Cupo general)	2011-2012 (Cupo general)
Grado en Ingeniería Eléctrica	8,07	10,807	10,14
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	7,89	10,378	10,873
Grado en Ingeniería Mecánica	8,27	11,721	11,95

TABLA 6. Nota media de acceso del percentil 80 según Plan de Estudios (OBIN_DU-006).

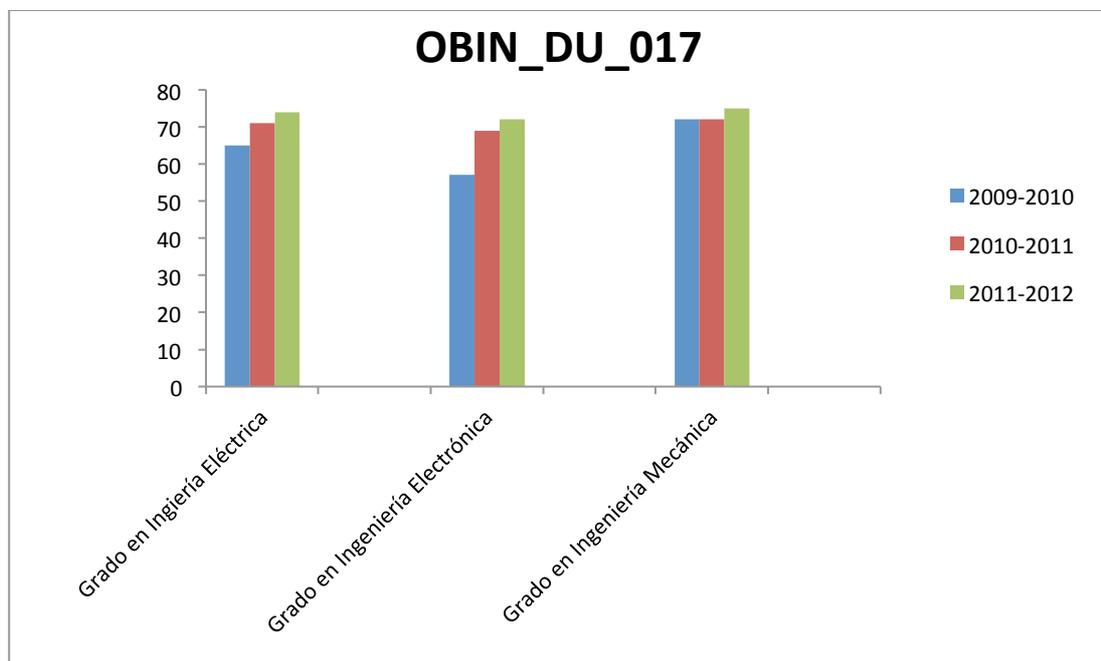


GRÁFICA 6. Nota media de acceso del percentil 80 según Plan de Estudios (OBIN_DU-006).

2.7. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso en el plan de estudios según Plan de Estudios (OBIN_DU-017).

Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer curso en el plan de estudios según Plan de estudios			
Plan de Estudio	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Grado en Ingeniería Eléctrica	65	71	74
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	57	69	72
Grado en Ingeniería Mecánica	72	72	75
TOTAL	194	212	221

TABLA 7. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso en el plan de estudios según Plan de Estudios (OBIN_DU-017).

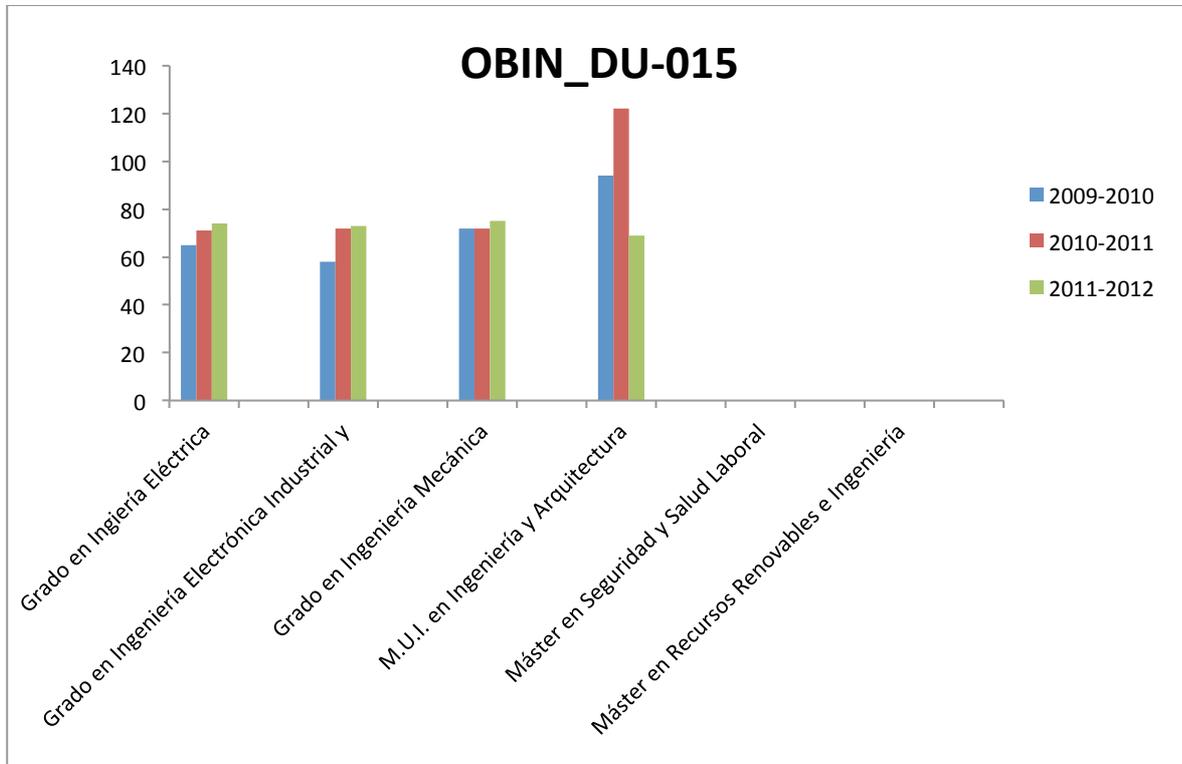


Gráfica 7. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso en el plan de estudios según Plan de Estudios (OBIN_DU-017).

2.8. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios según Plan de estudios (OBIN_DU-015).

Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer curso en el plan de estudios según Plan de estudios (OBIN_DU-015)				
Tipo de estudios	Plan de Estudio	2009-2010	2010-2011	2011-2012
GRADO	Grado en Ingeniería Eléctrica	65	71	74
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	58	72	73
	Grado en Ingeniería Mecánica	72	72	75
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN	M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura	94	122	69
MÁSTER UNIVERSITARIO	Máster en Seguridad y Salud Laboral	-	-	-
	Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética	-	-	-
TOTAL		289	337	291

Tabla 8. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios según Plan de Estudios (OBIN_DU-015).



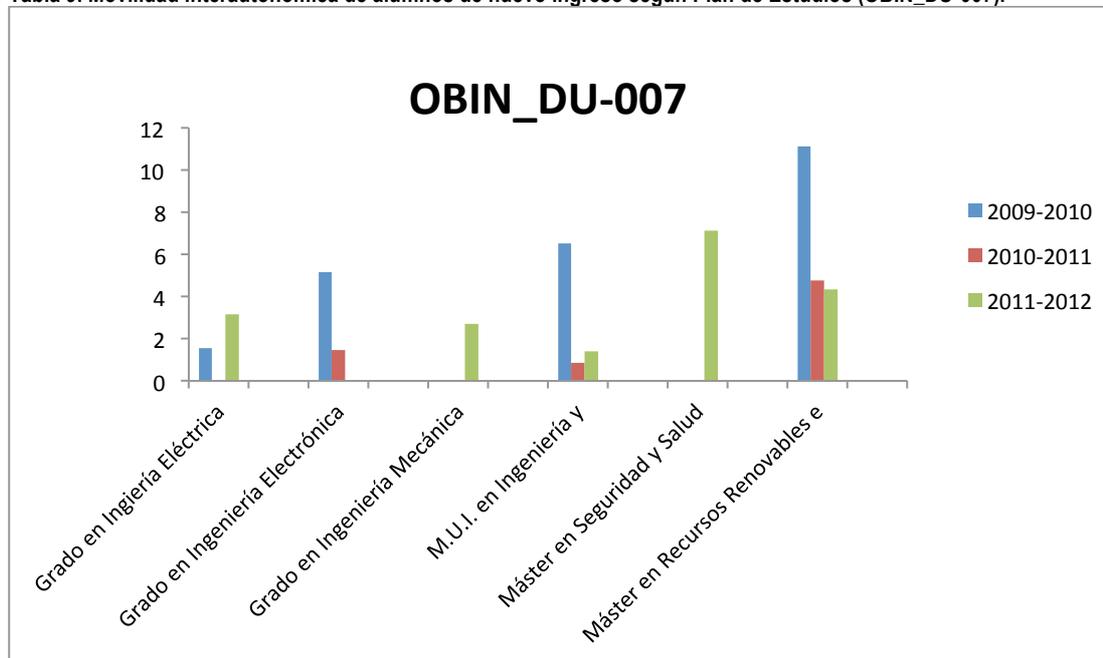
Gráfica 8. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el plan de estudios según Plan de Estudios (OBIN_DU-015).

1.9. Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso según Plan de Estudios (OBIN_DU-007).

El indicador OBIN_DU-007 nos ofrece información sobre cuántos alumnos que se matriculan por primera vez en el Centro proceden de nuestra Comunidad Autónoma y cuántos de otras Comunidades de nuestro país.

Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso según Plan de Estudio				
Tipo de estudios	Plan de Estudio	2009-2010 OBIN_DU-007 (%)	2010-2011 OBIN_DU-007 (%)	2011-2012 OBIN_DU-007 (%)
GRADO	Grado en Ingeniería Eléctrica	1,54	0	3,17
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	5,17	1,45	0
	Grado en Ingeniería Mecánica	0	0	2,7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN	M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura	6,52	0,86	1,41
MÁSTER UNIVERSITARIO	Máster en Seguridad y Salud Laboral	0	0	7,14
	Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética	11,11	4,76	4,35

Tabla 9. Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso según Plan de Estudios (OBIN_DU-007).



Gráfica 9. Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso según Plan de estudios (OBIN_DU-007).

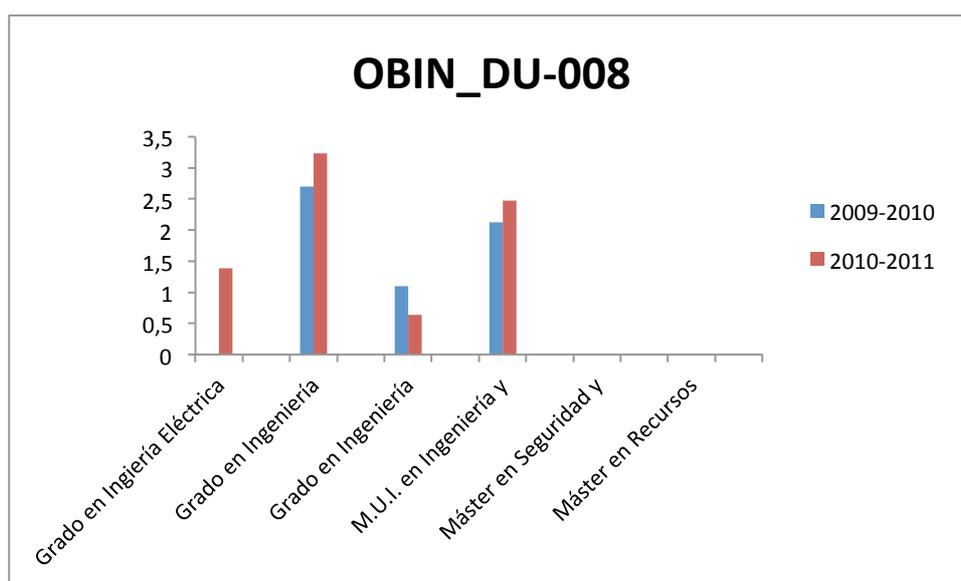
10. Movilidad internacional de alumnos según Centro (OBIN_DU-008).

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

El indicador OBIN_DU-008, es semejante al anterior, pero en este caso refleja el porcentaje de alumnos de otros países matriculados en nuestros planes de estudio. Los porcentajes son muy reducidos.

Movilidad internacional de alumnos según Plan de estudios			
Tipo de estudios	Plan de Estudio	2009-2010 OBIN_DU-008 (%)	2010-2011 OBIN_DU-008 (%)
GRADO	Grado en Ingeniería Eléctrica	0	1,39
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	2,7	3,23
	Grado en Ingeniería Mecánica	1,1	0,64
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN	M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura	2,13	2,47
MÁSTER UNIVERSITARIO	Máster en Seguridad y Salud Laboral	0	0
	Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética	0	0

Tabla 10. Movilidad internacional de alumnos según Plan de estudios (OBIN_DU-008).



Gráfica 10. Movilidad internacional de alumnos según Plan de Estudios (OBIN_DU-008).

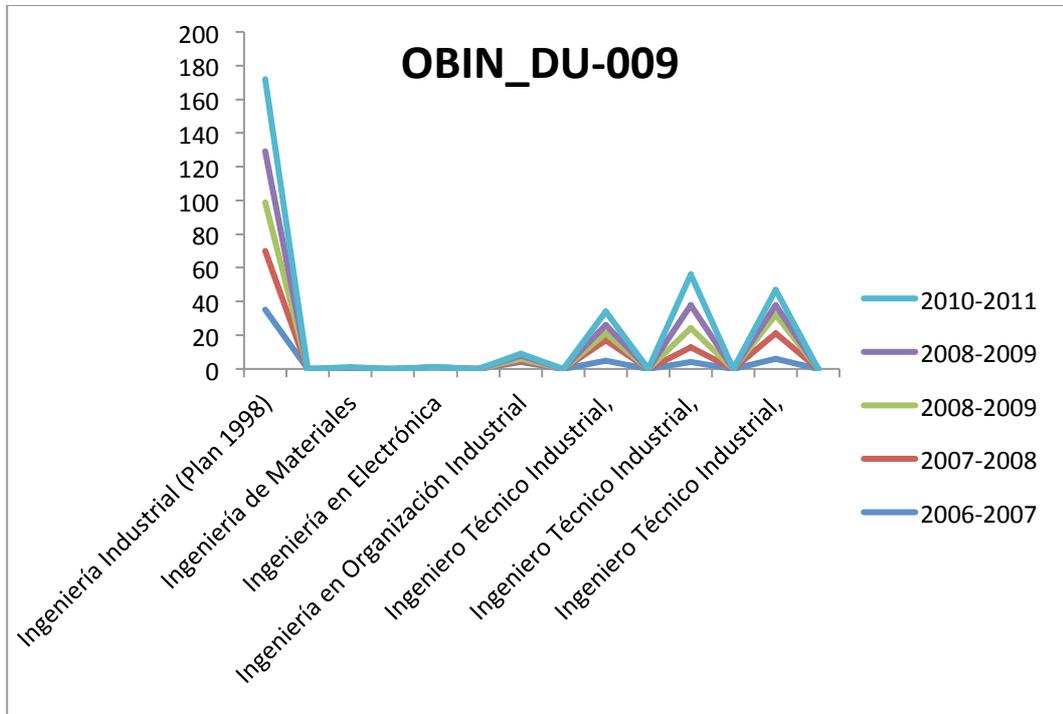
Alumnos de movilidad salientes según Centro (OBIN_DU-009).

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

El indicador OBIN_DU-009 nos ofrece una pista del dinamismo que muestra la Escuela de Ingenierías Industriales a la hora de dar a sus alumnos participación en Programas de Intercambio. En la Tabla 11 se observa una tendencia al incremento de este indicador en el período evaluado.

Alumnos de movilidad saliente según Plan de Estudios (OBIN_DU-009)	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011
Ingeniería Industrial (Plan 1998)	35	35	29	30	43
Ingeniería de Materiales	0	0	0	0	1
Ingeniería en Electrónica	0	0	0	1	0
Ingeniería en Organización Industrial (Plan 1998)	4	1	1	2	1
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica (Plan 1998)	5	12	4	5	8
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad (Plan 1998)	4	9	11	14	18
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica (Plan 1998)	6	15	11	6	9

Tabla 11. Alumnos de movilidad salientes según Plan de Estudios (OBIN_DU-009).



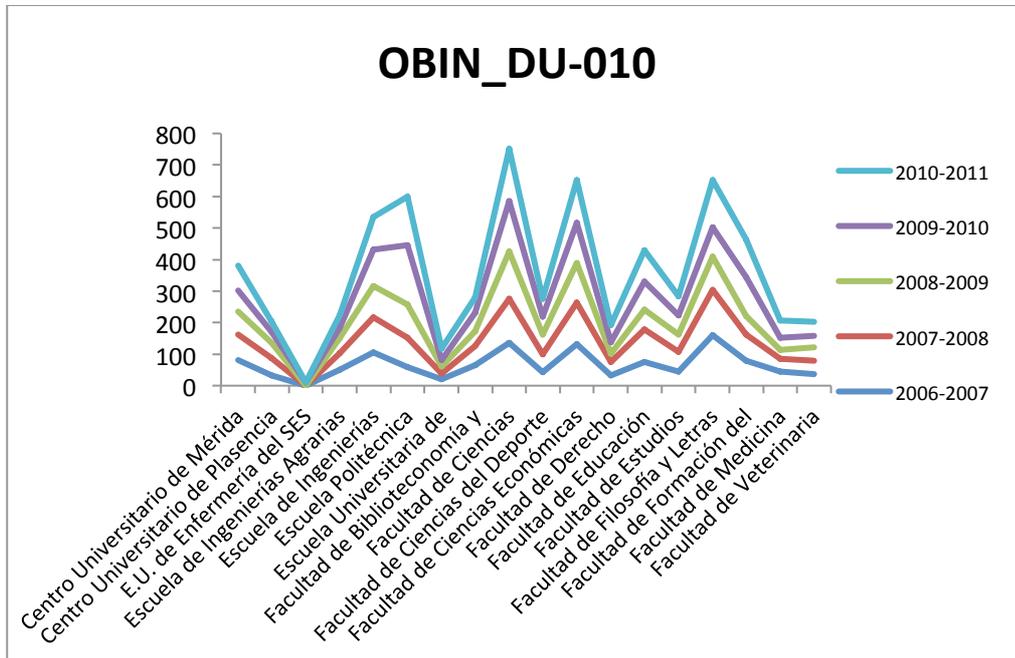
Gráfica 11. Alumnos de movilidad salientes según Plan de Estudios (OBIN_DU-009).

12. Número de asignaturas cursadas en otras universidades, según Centro (OBIN_DU-010).

El indicador OBIN_DU-010 nos ofrece otra información que afecta a todos los procesos de movilidad a los que nos hemos referido antes. Se trata del número de asignaturas que nuestros alumnos cursan en otras universidades.

Número de asignaturas cursadas en otras Universidades según Centro (OBIN_DU-010)	OBIN_DU-010
2006-2007	105
2007-2008	111
2008-2009	101
2009-2010	114
2010-2011	104

Tabla 12. Número de asignaturas cursadas en otras universidades según Centro.



Gráfica 12. Número de asignaturas cursadas en otras universidades según Centro. (OBIN_DU-010).

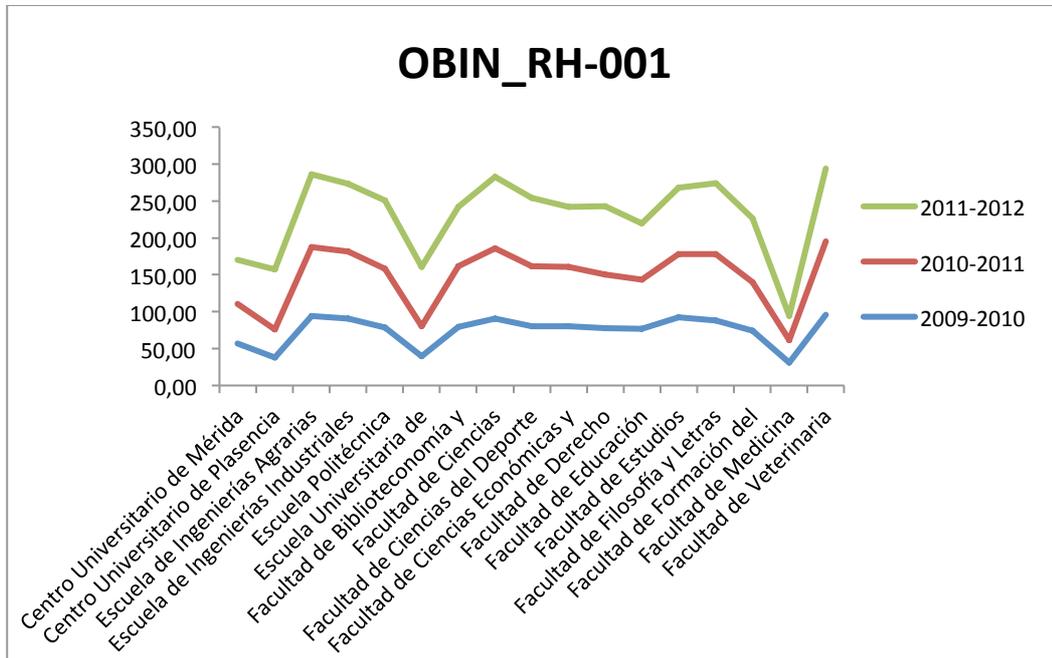
Recursos Humanos.

2.1. Personal docente e investigador a tiempo completo según Centro (OBIN_RH-001).

El porcentaje de PDI a tiempo completo del Centro es muy significativo y se trata de un indicador claramente positivo, ya que el nivel de compromiso del personal que se dedica a una única actividad, tiende a ser mayor, sobre todo en aquellos aspectos que van más allá de la mera docencia. El curso 2011-2012 ha sido aquel en el que el % de PDI a tiempo completo ha sido más elevado (un 92,45%).

PDI a tiempo completo según Centro (OBIN_RH-001)	Nº PDI a tiempo completo	Nº de PDI	OBIN_RH-001
2009-2010	95	105	90,48
2010-2011	98	108	90,74
2011-2012	98	106	92,45

Tabla 13. Personal docente e investigador a tiempo completo según Centro (OBIN_RH-001).



Gráfica 23. Personal Docente e Investigador a tiempo completo según Centro (OBIN_RH-001).

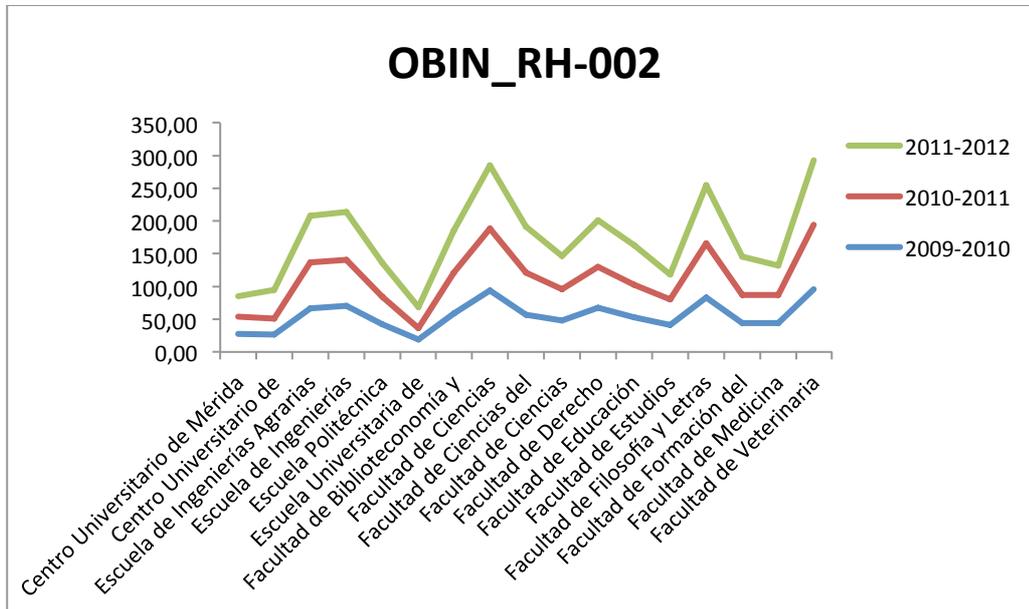
Personal Docente e Investigador doctor, según Centro (OBIN_RH-002).

El porcentaje de profesorado (PDI, en general) con el título de doctor en relación al conjunto del PDI del Centro se ha ido incrementando en los últimos años tal y como se refleja en la Tabla 14. Se ha pasado del 70,48% del curso 2009-10 al 72,64% del 2011-12.

Las Gráficas 25 y 26 nos muestran que, en relación al conjunto de los centros de la UEX, nos encontramos en una situación intermedia. Aunque muchos centros tienen un porcentaje muy inferior, son muchos los que superan ampliamente este porcentaje, especialmente aquellas facultades con una tradición más prolongada.

PDI doctor según Centro (OBIN_RH-002)	Nº PDI doctor	Nº de PDI	OBIN_RH-002
2009-2010	74	105	70,48
2010-2011	76	108	70,37
2011-2012	77	106	72,64

Tabla 14. Personal Docente e Investigador doctor según Centro (OBIN_RH-002).

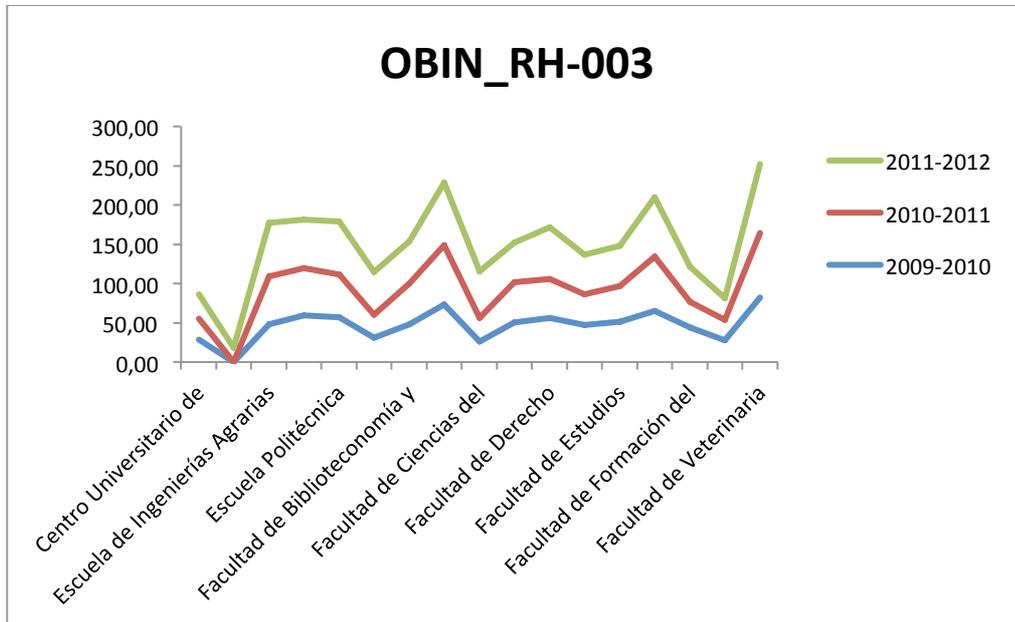


Gráfica 14. Personal Docente e Investigador doctor según Centro (OBIN_RH-002).

Personal Docente e Investigador funcionario, según Centro (OBIN_RH-003).

PDI funcionario según Centro (OBIN_RH-003)	Nº PDI funcionario	Nº de PDI	OBIN_RH-003
2009-2010	62	105	59,05
2010-2011	65	108	60,19
2011-2012	66	106	62,26

Tabla 15. Personal docente e investigador funcionario según Centro (OBIN_RH-003).



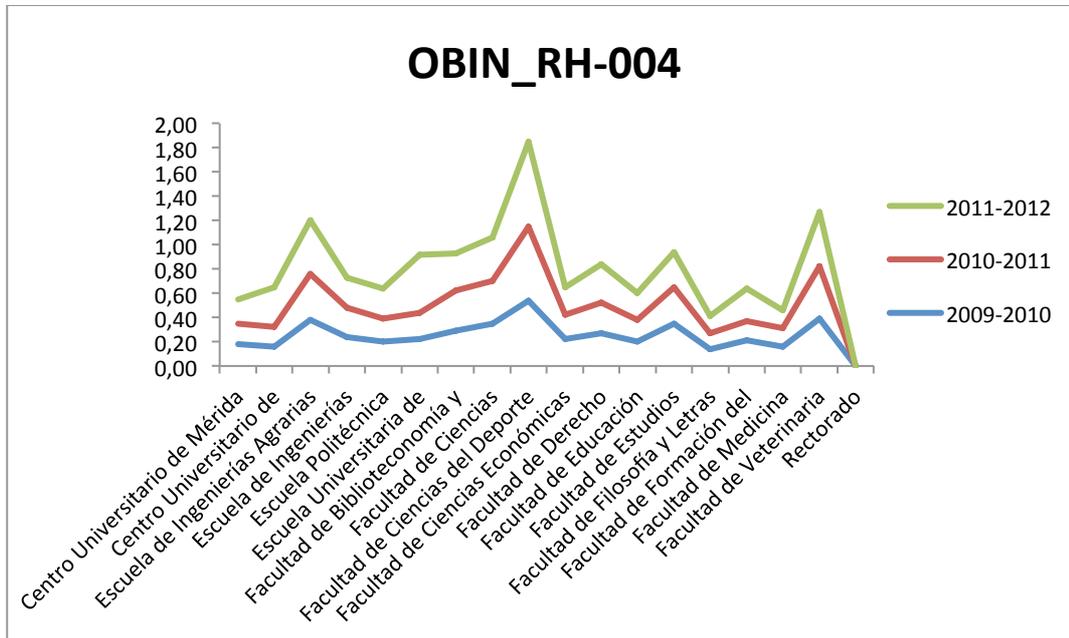
Gráfica 15. Personal docente e investigador doctor según Centro (OBIN_RH-003).

Relación PAS/PDI según Centro (OBIN_RH-004)

La proporción entre PAS y PDI tiende a mantenerse más o menos constante en la Escuela de Ingenierías Industriales, a lo largo de los cursos evaluados.

Relación PAS/PDI según Centro (OBIN_RH-004)	Nº PAS	Nº de PDI	OBIN_RH-004
2009-2010	25	105	0,24
2010-2011	26	108	0,24
2011-2012	26	106	0,25

Tabla 16. Relación PAS/PDI según Centro (OBIN_RH-004).



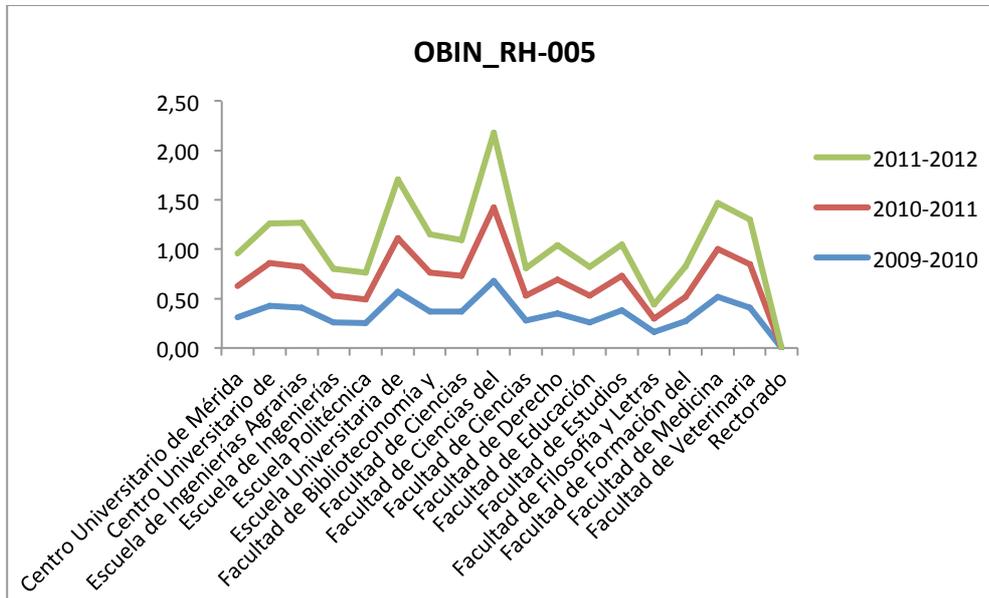
Gráfica 16. Relación PAS/PDI según Centro (OBIN_RH-004).

Relación PAS/PDI a tiempo completo según Centro (OBIN_RH-005).

Este indicador es muy semejante al anterior, sólo varía en que la proporción entre el PAS y el PDI se establece sólo con el personal (PAS y PDI) contratados a tiempo completo.

Relación PAS/PDI a tiempo completo según Centro (OBIN_RH-005)	Nº PAS a tiempo completo	Nº de PDI a tiempo completo	OBIN_RH-005
2009-2010	25	95	0,26
2010-2011	26	98	0,27
2011-2012	26	98	0,27

Tabla 17. Relación PAS/PDI a tiempo completo según Centro.



Gráfica 17. Relación PAS/PDI a tiempo completo según Centro (OBIN_RH-005).

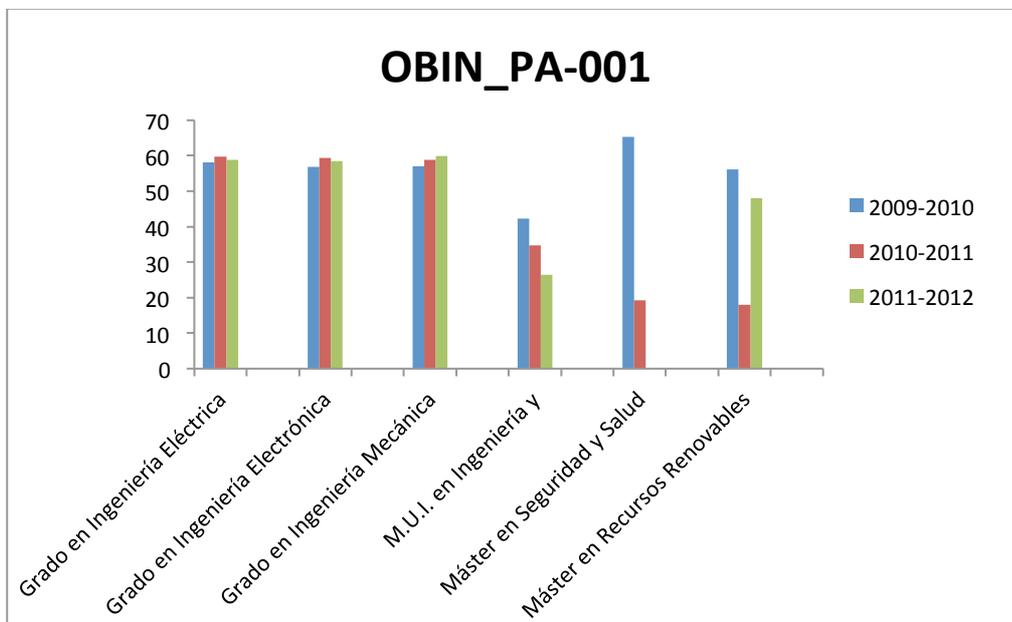
Proceso Académico.

3.1. Dedicación lectiva del alumnado según Plan de Estudios (OBIN_PA-001).

Este indicador se obtiene estableciendo un promedio entre el número de créditos totales matriculados y el número de alumnos matriculados, lo que nos permite estimar de cuántos créditos se matricula el alumno promedio de la Escuela. En la Tabla 17 podemos observar este dato. En la Gráfica 17 observamos las diferencias que existen en este indicador entre los distintos Planes de Estudio de la Escuela de Ingenierías Industriales.

Dedicación lectiva del alumnado según Pan de Estudios				
		OBIN_PA-001		
Tipo de Estudio	Plan de Estudio	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Grado	Grado en Ingeniería Eléctrica	58,02	59,71	58,88
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	56,92	59,32	58,5
	Grado en Ingeniería Mecánica	57	58,75	59,86
Máster Universitario en Investigación	M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura	42,19	34,78	26,4
Máster Universitario	Máster en Seguridad y Salud Laboral	65,38	19,29	0
	Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética	56,12	18	48

Tabla 17. Dedicación lectiva del alumnado según Plan de Estudios (OBIN_PA-001).



Gráfica 17. Dedicación lectiva del alumnado según Plan de Estudios (OBIN_PA-001).

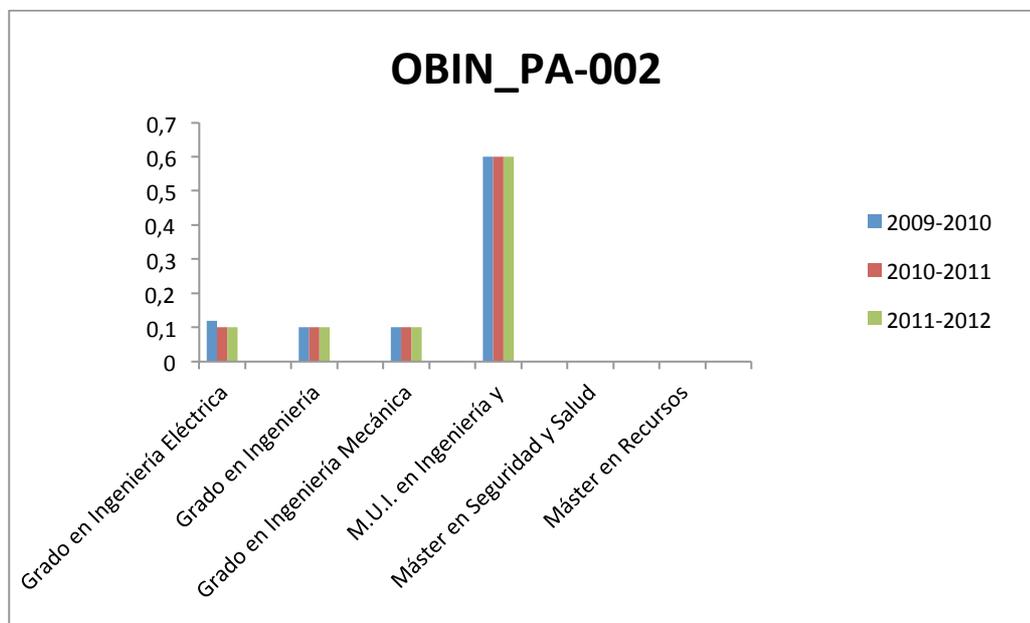
	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

Optatividad requerida de la titulación según Centro (OBIN_PA-002).

El indicador OBIN_PA-002, establece la proporción entre los créditos que corresponden con asignaturas optativas y de libre elección, dentro de los planes de estudios.

		OBIN_PA-002		
Tipo de Estudio	Plan de Estudio	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Grado	Grado en Ingeniería Eléctrica	0,12	0,1	0,1
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	0,1	0,1	0,1
	Grado en Ingeniería Mecánica	0,1	0,1	0,1
Máster Universitario en Investigación	M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura	0,6	0,6	0,6
Máster Universitario	Máster en Seguridad y Salud Laboral	-	-	-
	Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética	-	-	-

Tabla 18. Optatividad requerida de la titulación según Plan de Estudios (OBIN_PA-002).



Gráfica 18. Optatividad requerida de la titulación según Plan de Estudios (OBIN_PA-002).

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

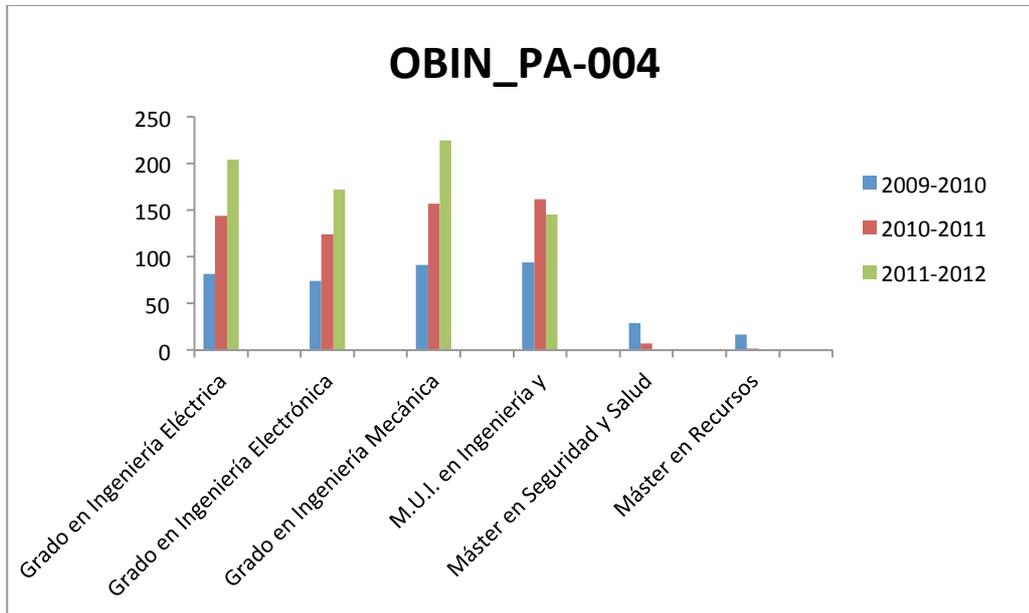
6.3. Oferta de optatividad de la titulación según Plan de Estudios (OBIN_PA-003).

Este indicador nos informa sobre la oferta de asignaturas de la que dispone el alumno a la hora de matricularse de sus créditos optativos y de libre elección. Podemos considerar que por cada crédito optativo en el que debe matricularse, el alumno dispone de algo más de cuatro (de 4,26 a 4,30). En la Gráfica 36 podemos observar que, en la Universidad de Extremadura, muy pocos centros superan esta oferta.

6.4. Alumnos matriculados según Centro (OBIN_PA-004).

Alumnos matriculados según Plan de Estudios				
		OBIN_PA-004		
Tipo de Estudio	Plan de Estudio	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Grado	Grado en Ingeniería Eléctrica	82	144	204
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	74	124	172
	Grado en Ingeniería Mecánica	91	157	225
Máster Universitario en Investigación	M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura	94	162	145
Máster Universitario	Máster en Seguridad y Salud Laboral	29	7	-
	Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética	17	2	1
	Total	387	596	747

Tabla 20. Alumnos matriculados según Plan de Estudios (OBIN_PA-004).

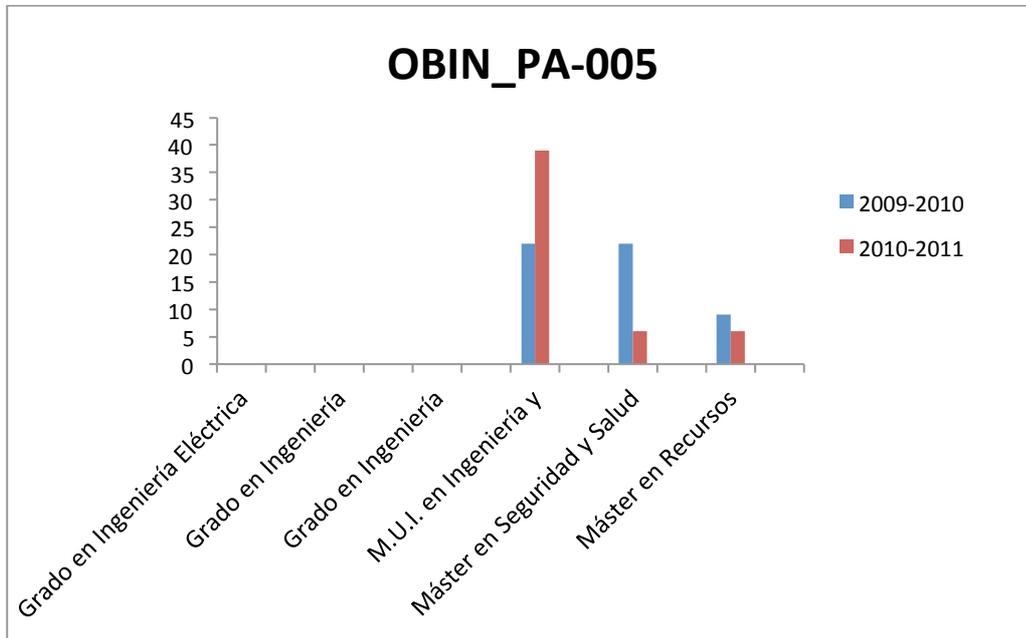


Gráfica 20. Alumnos matriculados según Plan de Estudios (OBIN_PA-004).

6.5. Alumnos egresados según Centro (OBIN_PA-005).

Alumnos egresados		OBIN_PA-005	
Tipo de Estudio	Plan de Estudio	2009-2010	2010-2011
Grado	Grado en Ingeniería Eléctrica	-	-
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	-	-
	Grado en Ingeniería Mecánica	-	-
Máster Universitario en Investigación	M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura	22	39
Máster Universitario	Máster en Seguridad y Salud Laboral	22	6
	Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética	9	6

Tabla 21. Alumnos egresados según Plan de Estudios (OBIN_PA-005).



Gráfica 21. Alumnos egresados según Plan de Estudios (OBIN_PA-005).

5.5. Resultados Académicos.

5.5.1. Tasa de abandono (interrupción de estudios) según Centro (OBIN_RA-001).

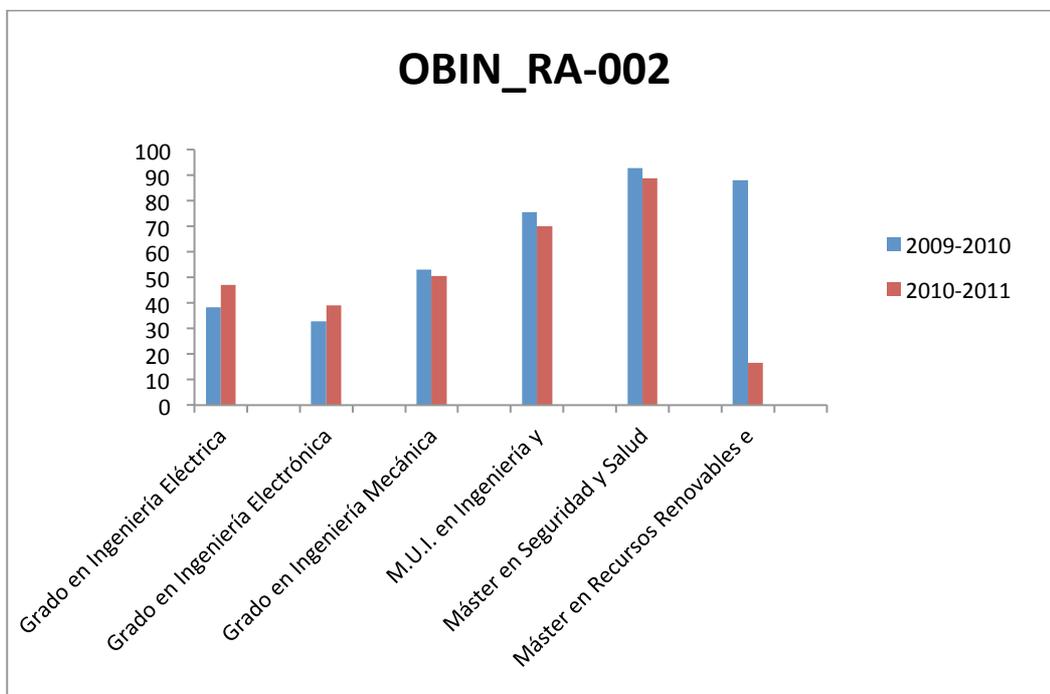
Este indicador se establece hallando la proporción que existe entre el número de alumnos de nueva matrícula y aquellos alumnos que estuvieron matriculados en cursos previos y ahora no se matriculan en un determinado curso académico.

5.5.2. Tasa de rendimiento según Centro (OBIN_RA-002).

La *Tasa de Rendimiento* del Centro (indicador OBIN_RA-002) se obtiene dividiendo el porcentaje de créditos matriculados entre aquellos que han conseguido aprobar.

Tasa de rendimientos según Plan de Estudios			
		OBIN_RA-002	
Tipo de Estudio	Plan de Estudio	2009-2010	2010-2011
Grado	Grado en Ingeniería Eléctrica	38,34	47,17
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	32,76	38,99
	Grado en Ingeniería Mecánica	52,98	50,67
Máster Universitario en Investigación	M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura	75,64	70,18
Máster Universitario	Máster en Seguridad y Salud Laboral	92,88	88,89
	Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética	88,05	16,67

Tabla 23. Tasa de rendimiento según Plan de Estudios (OBIN_RA-002).



Gráfica 23. Tasa de rendimiento según Plan de Estudios (OBIN_RA-002).

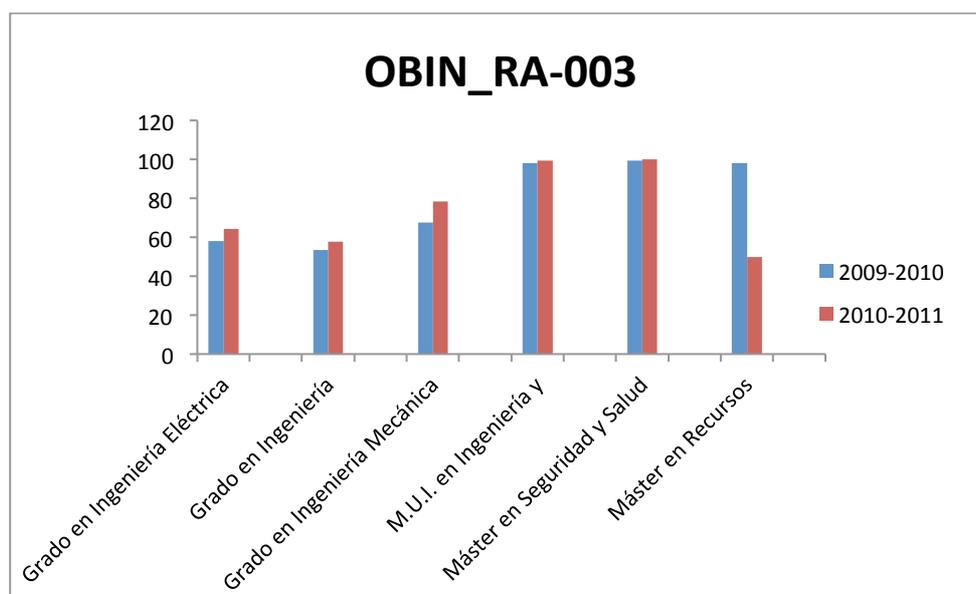
5.5.3. Tasa de éxito según Centro (OBIN_RA-003).

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

La tasa de éxito es un indicador que se obtiene estableciendo la proporción entre el número de créditos matriculados y el número de créditos aprobados.

Tasa de éxito según Plan de Estudios			
		OBIN_RA-003	
Tipo de Estudio	Plan de Estudio	2009-2010	2010-2011
Grado	Grado en Ingeniería Eléctrica	58,13	64,38
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	53,49	57,87
	Grado en Ingeniería Mecánica	67,71	78,31
Máster Universitario en Investigación	M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura	97,92	99,24
Máster Universitario	Máster en Seguridad y Salud Laboral	99,49	100
	Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética	97,9	50

Tabla 24. Tasa de éxito según Plan de Estudios (OBIN_RA-003).



Gráfica 24. Tasa de éxito según Plan de Estudios (OBIN_RA-003).

	MEMORIA 2011 DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2011	CÓDIGO: PAR_EII_D005_2011	

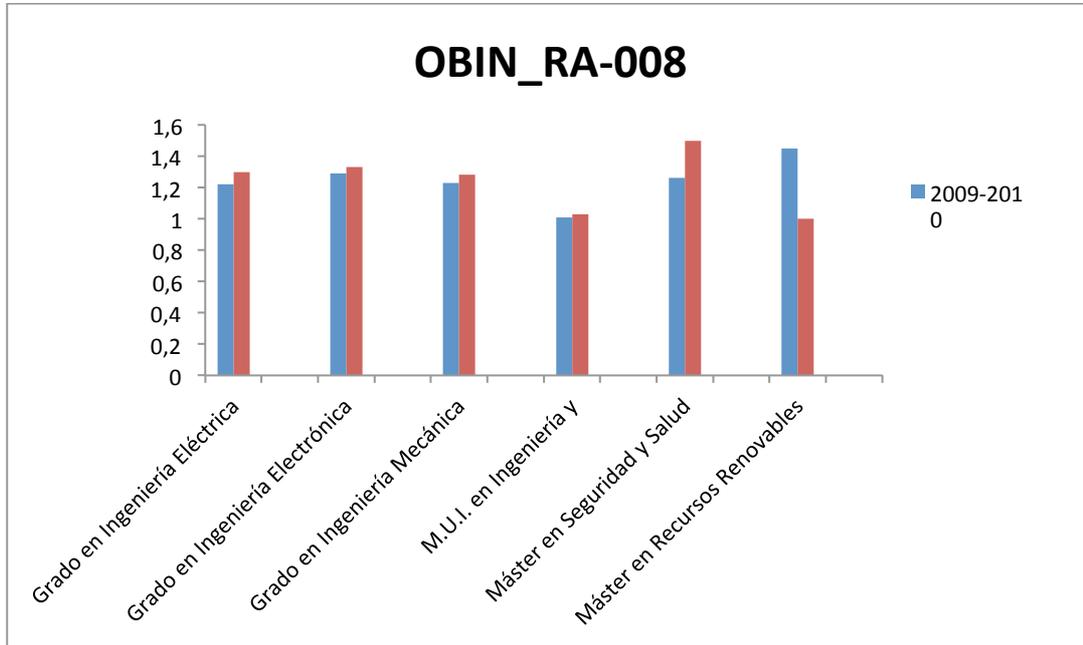
5.5.5. Tasa de progreso normalizado según Centro (OBIN_RA-007).

5.5.6. Convocatorias medias para aprobar según Centro (OBIN_RA-008).

El significado de este indicador resulta muy intuitivo, sus valores son muy cercanos a 1 o que nos indicaría que, con mucha frecuencia, los alumnos aprueban sus asignaturas a la primera.

Convocatorias medias para aprobar según Plan de Estudios			
		OBIN_RA-008	
Tipo de Estudio	Plan de Estudio	2009-2010	2010-2011
Grado	Grado en Ingeniería Eléctrica	1,22	1,3
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	1,29	1,33
	Grado en Ingeniería Mecánica	1,23	1,28
Máster Universitario en Investigación	M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura	1,01	1,03
Máster Universitario	Máster en Seguridad y Salud Laboral	1,26	1,5
	Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética	1,45	1

Tabla 25. Convocatorias medias para aprobar según Plan de Estudios (OBIN_RA-008).



Gráfica 25. Convocatorias medias para aprobar según Plan de Estudios (OBIN_RA-008).